



PUERTO
COQUIMBO
Un puerto para el mundo



MEMORIA ANUAL
EMPRESA PORTUARIA COQUIMBO

2016

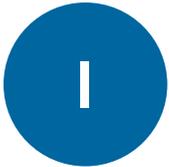
Índice



Carta del Presidente del
directorio
Pág. 3



Estadísticas portuarias
Pág. 20



¿Quiénes somos?
Pág. 5



Estatuto de Comité: "Riesgos,
auditoría y sostenibilidad"
Pág. 25



Administración y personal
Puerto Coquimbo
Pág. 8



Estados Financieros
Pág. 32



Sostenibilidad
Pág. 11
3.1 Proyecto Mural Sector No Con-
cesionado (Pág. 12)
3.2 Reconstrucción e Inauguración
Sitio 2 (Pág. 13)
3.3 Consejo de Coordinación Ci-
udad Puerto de Coquimbo (Pág. 15)
3.4 Responsabilidad Social y De-
sarrollo Sostenible (Pág. 16)



Declaración de
responsabilidad
Pág. 88

Carta del Presidente del Directorio



Coquimbo es un lugar de aguas abrigadas y tranquilas. Lo sabemos desde el siglo XVI, cuando don Pedro de Valdivia arribó a nuestra costa y ya en tierra firme, en medio de una humilde caleta de pescadores, señaló que éste es un lugar ideal para instalar un puerto.

En Puerto Coquimbo se entra a una región donde el cielo, el mar y la tierra se funden para entregar sus mejores atributos

a los visitantes, y a la vez salen desde él productos característicos de la zona, que viajan a conquistar mercados alrededor del mundo. Puerto Coquimbo se constituye, así, en eje de una actividad de múltiples dimensiones con un gran potencial: turismo nacional e internacional; recreación; gastronomía, y pesca artesanal e industrial se unen a la actividad portuaria, que es actualmente operada por nuestro concesionario TPC, tanto en el transporte de pasajeros, a través de cruceros, como la carga y descarga de productos de la minería y fruta de nuestra región.

En septiembre de 2015, un devastador terremoto y posterior tsunami inhabilitaron una parte importante de la infraestructura y equipamiento del terminal portuario y del borde costero. Las personas que laboran en Puerto Coquimbo trabajaron incansablemente para rescatar lo más posible en esos momentos. Posteriormente, lograron consolidar un cuerpo de trabajo apasionado y ambicioso que se alineó, más que en reconstruir lo dañado, en el objetivo común de diseñar la mejor forma de construir el puerto que soñamos, un puerto de excelencia técnica y de relación con la comunidad que nos haga sentir orgullosos de ser parte de él.

2016 fue un año de gran agitación para Puerto Coquimbo. Junto a nuestro concesionario nos propusimos la meta de reconstruir y mejorar el antiguo Sitio N. 2 para recuperar la operatividad y entregar un servicio de calidad a cruceros y embarques de fruta. Con gran orgullo logramos la meta propuesta e inauguramos la obra de reconstrucción el 1 de

diciembre de 2016. No fue fácil, pero tanto el concesionario como nosotros tenemos la satisfacción de haber marcado un hito en la reactivación económica de la Región de Coquimbo.

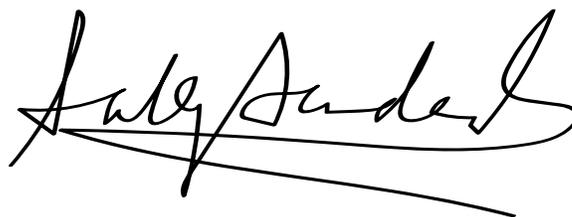
En 2016 se produjo un vacío simultáneo en la presidencia y la gerencia general de Puerto Coquimbo. En junio de ese año el Sistema de Empresas Públicas me nombró en la presidencia de nuestro directorio compuesto, además, por los antiguos directores Sergio Smythe, vicepresidente y Cristian Valdés, director. Luego de un proceso de selección riguroso y expedito, el directorio nombró como gerente general a Claudio Ormeño, quien ya prestaba servicios en Puerto Coquimbo. La rápida reestructuración de la organización interna de nuestra empresa y el clima laboral que se ha logrado construir, constituye otro motivo de orgullo para nosotros.

En Puerto Coquimbo estamos conscientes de nuestro deber de entregar a la región y a la comuna un borde costero que alcance el nivel de las principales ciudades – puerto del país y del mundo. Entendemos y nos hacemos responsables de que nuestros planes de crecimiento vayan de la mano con el desarrollo de la ciudad y de sus habitantes. Es por eso que le asignamos una gran prioridad y logramos reactivar, en 2016, el Consejo de Coordinación Ciudad-Puerto Coquimbo, después de quince años de inactividad. Nuestro objetivo es coordinar acciones, con todos los actores relevantes, que tengan un sentido estratégico para lograr un desarrollo económico, productivo y logístico armónico de las actividades portuarias y la ciudad, ligadas al desarrollo regional. Esta iniciativa también debe ir de la mano con la futura habilitación del Corredor Biocénico y el Túnel de Agua Negra,

proyectos en los cuales también estamos participando.

Como empresa autónoma del Estado, Puerto Coquimbo proyecta nuestro crecimiento, con inversiones en mejoras de la infraestructura portuaria y en nuevas tecnologías, para responder a los cambios del comercio internacional, los desafíos medioambientales y la evolución del transporte marítimo, como pilar fundamental del desarrollo de la ciudad, la región y el país. Es por ello que en 2016 se concentraron grandes esfuerzos en Puerto Coquimbo por estudiar un proyecto que permitirá flexibilizar, en relación al diseño original, la construcción y operación de un tercer terminal por parte de nuestro concesionario.

2016 fue un año de avances para Puerto Coquimbo. Con todo, estamos conscientes de que tenemos grandes desafíos. Hemos construido los cimientos técnicos y humanos para realizar las obras que tenemos por delante. Pensamos que es así como lograremos cumplir nuestro anhelo de ser un puerto de excelencia, para Coquimbo y para el mundo.



Sally Bendersky Schachner
Presidente Directorio



¿QUIÉNES
SOMOS?



PUERTO COQUIMBO

Un puerto para el mundo

RAZON SOCIAL

Empresa Portuaria Coquimbo

R.U.T.

61.946.300-5

DIRECCIÓN

Melgarejo #676 Coquimbo

WEB

www.puertocoquimbo.cl

La Empresa Portuaria Coquimbo fue creada por Ley N°19.542, sobre modernización del sector portuario estatal, publicada en el Diario Oficial el 19 de diciembre de 1997, en calidad de continuadora legal de la Empresa Portuaria de Chile (EMPORCHI), constituyendo una empresa del estado, dotada de patrimonio propio, de duración indefinida y relacionada con el Gobierno a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, es una Empresa del Estado de corte empresarial con autonomía administrativa y financiera.

Empresa Portuaria Coquimbo inició sus actividades a par-

tir del 1° de octubre de 1998, fecha en la cual fue publicado en el Diario Oficial el D.S. N°239 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones de fecha 24 de septiembre de 1998, que completó la designación de su primer directorio.

Su objetivo básico es la administración, explotación, desarrollo y conservación del puerto y terminales, así como de los bienes que posea a cualquier título, incluida todas las actividades conexas inherentes al ámbito portuario, indispensables para el debido cumplimiento de éste.

Financieramente posee patrimonio propio, rigiéndose en materias presupuestarias por el Art. II de la Ley 18.196, debiendo además estar sujeta a las normas financieras, contables y tributarias que rigen para las Sociedades Anónimas Abiertas. Sus Estados Financieros deben ser sometidos a auditorías de firmas auditoras externas.

En estos aspectos queda sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), inscripción N°55, sin perjuicio que la Contraloría General de la República ejerza su función fiscalizadora.



SERVICIO DE CONCESIÓN

Desde el 01 de abril de 2012, Empresa Portuaria Coquimbo entrega en concesión la operación de los sitios N°1 y N°2 del Puerto de Coquimbo a TPC.



USOS DE ÁREA Y BORDE COSTERO

Es un servicio asociado al arriendo de áreas de sector no concesionado de Puerto Coquimbo, en el que actualmente existen servicios de turismo, gastronomía, pesca industrial, artesanal y venta de artesanía típica.



ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL PUERTO COQUIMBO

Directorio Puerto Coquimbo



Sergio Smythe Anais

8.216.755-2
Ingeniero Civil
Vicepresidente



Sally Bendersky Schachner

4.875.025-7
Ingeniero Civil Químico
Presidente



Christian Valdés Paris

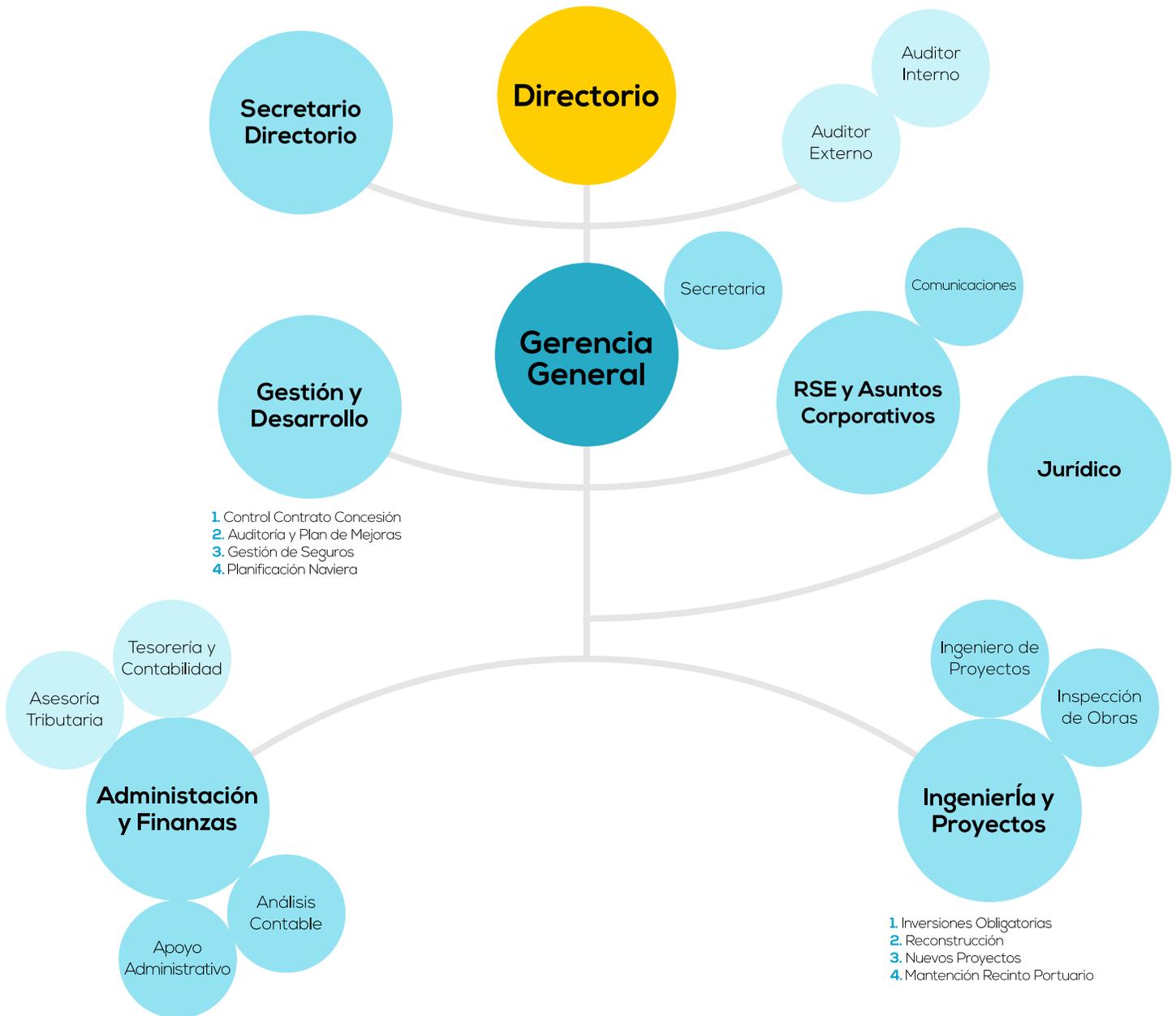
15.053.630-8
Ingeniero Civil
Director



Paola Silva Alfaro

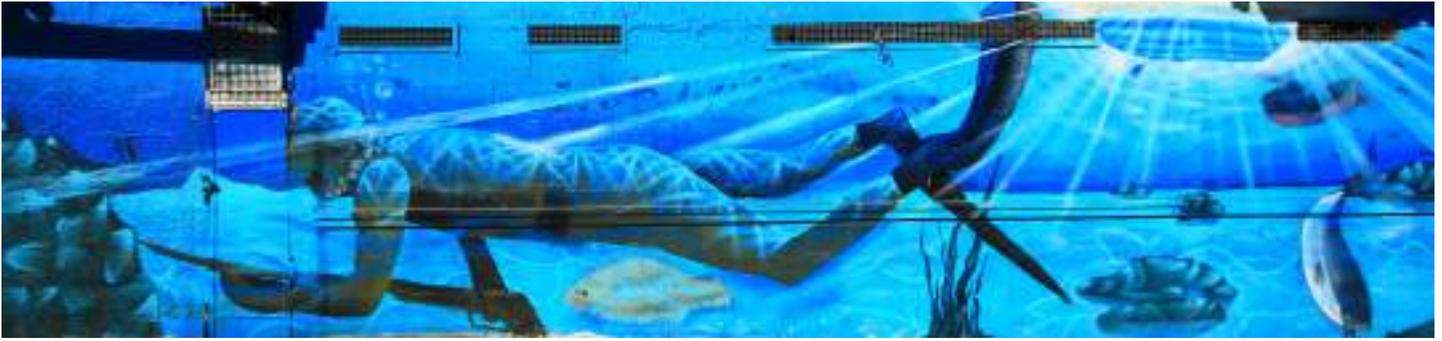
14.173.675-2
Abogada
Representante de los Trabajadores

Organigrama Institucional





SOSTENIBILIDAD



Puerto Coquimbo se concibe a sí mismo como una empresa socialmente responsable, valorando en sus procesos de toma de decisiones el impacto que tienen sus iniciativas en la comunidad, trabajadores y medio ambiente de la zona en que desarrolla sus actividades. Es así que para el año 2017 nos comprometemos a continuar trabajando con la comunidad en las áreas de educación, cultura, turismo y medio ambiente.

3.1 Proyecto Mural Sector No Concesionado

Tras recibir la petición de locatarios del sector de cocinerías para mejorar del aspecto visual del ingreso a sus locales, Puerto Coquimbo convocó la presentación de propuestas relativas al desarrollo de un mural inspirado en el borde costero que resaltara las características de la zona. Este proyecto se caracterizó por la participación de los representantes del sector de cocinerías, quienes en el proceso del proyecto pudieron conocer previamente a la empresa a cargo de ejecutar la obra.

El desarrollo de este trabajo se enmarcó dentro de las mejoras al sector tras el terremoto y posterior tsunami que afectaron a la región el 16 de septiembre de 2015.





3.2 Reconstrucción e Inauguración Sitio 2

El año 2016 se define como el periodo de reconstrucción, que se inició en el mes de junio y contempló un proyecto de reparación de envergadura. La reparación Puerto Coquimbo consistió en la reposición de 5.680m² de pavimento dañado en el extremo norte del sitio de atraque N°2, la reparación de 83 metros lineales de viga de coronamiento, además de la reposición total de la viga de coronamiento de cierre. El proyecto contempla la reposición del enrocado de protección del extremo norte de la explanada. El total del proyecto significa una inversión cercana a los \$3.000.000.000.

Tras un trabajo en conjunto con TPC, nuestro equipo de asesores y autoridades a nivel central y regional hoy podemos decir con orgullo que superamos la adversidad y nos hemos puesto de pie.

El 01 de diciembre de 2016, fecha en que se inauguró el sitio dos junto a TPC, autoridades locales y representantes a nivel central, marcó un hito en la reactivación económica de la Región de Coquimbo, lo que permitió restablecer la operación del puerto para la Temporada de la Fruta 2016-2017.





En su intervención durante la ceremonia de inauguración, Claudio Ormeño Vásquez, Gerente General de Puerto Coquimbo, señaló: “Fueron varias jornadas de trabajo en terreno, desde estudios de suelo, determinación de daños, elaboración de soluciones de ingenierías, diferentes mesas de trabajo y coordinaciones en terreno, que permitieron desarrollar las obras definitivas”.

Esta etapa de reconstrucción trae una serie de desafíos para Puerto Coquimbo, que hace renovar su compromiso con el desarrollo de la Región de Coquimbo, donde el trabajo en conjunto con la comunidad permitirá dar solución a problemáticas que afectan a Coquimbo y al puerto, desafíos que se manifiestan en palabras de su Gerente General: “Comprometidos con el desarrollo y modernización de nuestro puerto, es que nos preparamos a la puesta en marcha del Corredor Bioceánico y el Paso de Agua Negra, que se proyecta como uno de los más grandes desafíos para el único Puerto Estatal de la Región, que nos unirá con el resto del continente. Trabajamos para hacer de este puerto, un puerto preparado a nivel central a los grandes desafíos que se proyectan para la región”.

Como Puerto Coquimbo tenemos grandes desafíos y esta-



mos convencidos que los cumpliremos. Queremos ser un puerto único, un puerto a escala humana, especialista y con un servicio de calidad. Un puerto para Coquimbo y para el mundo.

3.3 Consejo de Coordinación Ciudad Puerto de Coquimbo

Somos parte de la ciudad y estamos comprometidos con ella. Así reactivamos, después de 15 años, con fecha 22 de diciembre el Consejo Ciudad - Puerto de Coquimbo, instancia que busca coordinar acciones entre instituciones públicas y privadas, con un sentido estratégico para lograr un desarrollo económico, productivo, logístico y armónico de las actividades portuarias y la ciudad, ligadas al desarrollo regional con miras a la habilitación del Corredor Bioceánico y el Paso de Agua Negra.

La mesa del Consejo de Coordinación Ciudad - Puerto de Coquimbo es presidida por, el señor Claudio Ibáñez González, Intendente de la Región de Coquimbo. Señor Marcelo Pereira Peralta, actúa como Vicepresidente y el señor Claudio Ormeño Vásquez, Gerente General de Puerto Coquimbo como Secretario Ejecutivo.

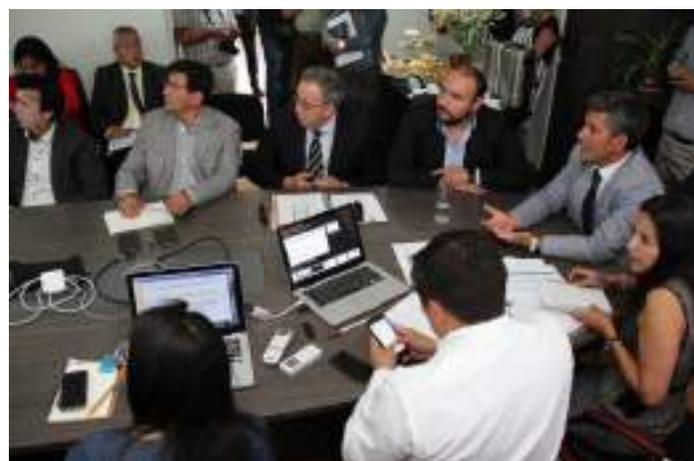
Tras el anuncio de la reactivación los actores mencionados destacaron la importancia de desarrollar este consejo.



“Es fundamental que los actores públicos puedan coordinarse para el desarrollo de la Región de Coquimbo, especialmente porque estamos impulsando una obra emblemática, como lo es el túnel de Agua Negra, lo que implica una serie de desafíos que atender y abordar” señaló el intendente, Señor Claudio Ibáñez González.

En su intervención Claudio Ormeño indicó: “Estamos muy contentos por esta reactivación y por los esfuerzos, tanto del sector público como del sector privado, ya que debemos estar preparados para lo que viene, especialmente en el proyecto del Corredor Bioceánico y otras importantes iniciativas”.

Puerto Coquimbo, en su rol de autoridad portuaria, ratifica su compromiso con los habitantes de la ciudad y la región. Tenemos la convicción y trabajamos para decir de manera abierta que el puerto es de Coquimbo y para cada uno de sus habitantes.



3.4 RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

3.4.1. DIVERSIDAD EN EL DIRECTORIO

Número de personas por género



Número de personas por rango de edad



Número de personas por nacionalidad



Número de personas por antigüedad



3.4.2 DIVERSIDAD EN LA GERENCIA

Número de personas por género



1 Hombre

Número de personas por nacionalidad



Número de personas por rango de edad



Número de personas por antigüedad

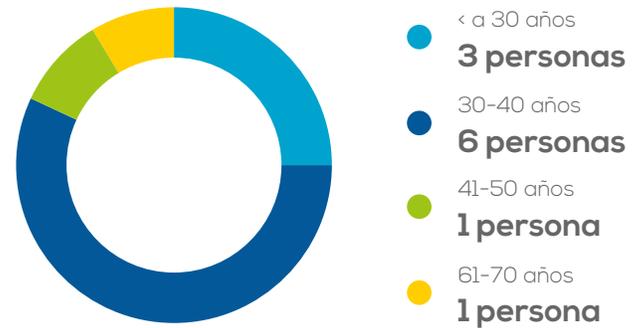


3.4.3 DIVERSIDAD EN LA ORGANIZACIÓN

Número de personas por género



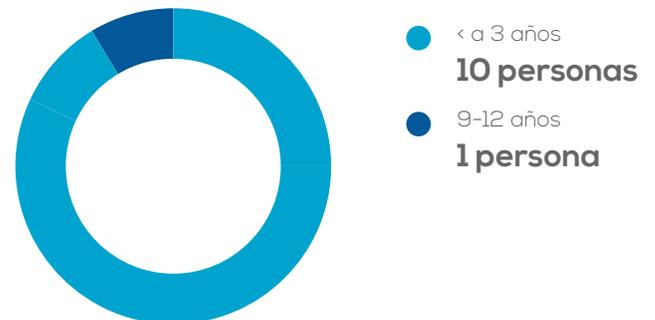
Número de personas por rango de edad



Número de personas por nacionalidad



Número de personas por antigüedad



3.4.4 BRECHA SALARIAL POR GÉNERO

Proporción que representa el sueldo bruto promedio, por tipo de cargo, responsabilidad y función desempeñada, de las ejecutivas y trabajadoras respecto de los ejecutivos y trabajadores.

| Cargo, Responsabilidad Función | Proporción del sueldo bruto promedio de ejecutivas y trabajadoras respecto de ejecutivos y trabajadores |
|--------------------------------------|---|
| Ejecutivas respecto a ejecutivos | 30,5 % |
| Trabajadoras respecto a trabajadores | 10,4 % |



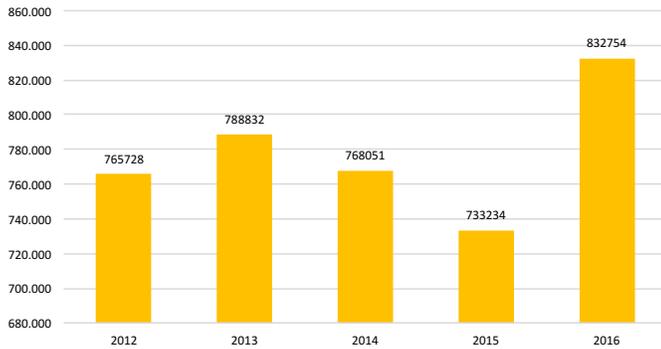
ESTADÍSTICAS PORTUARIAS

Transferencia de Carga Histórica

Durante el año 2016 fueron movilizadas en el Puerto de Coquimbo 832.754 toneladas de carga, registrando una variación de un 13,5% más en relación al año 2015 debido al aumento de carga general fraccionada y graneles, principalmente concentrado de cobre.

| | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
|---------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Carga General Fraccionada | 130.376 | 202.208 | 198.154 | 80.553 | 109.955 |
| Contenedorizada | 17.669 | 39.898 | 48.038 | 15.968 | 11.012 |
| Graneles | 617.683 | 546.726 | 521.859 | 636.713 | 711.747 |
| Totales | 765.728 | 788.832 | 768.051 | 733.234 | 832.754 |

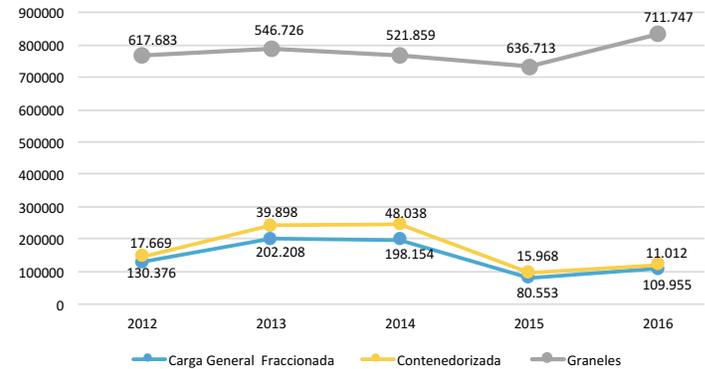
Transferencia de Carga Histórica (Ton) 2012 - 2016



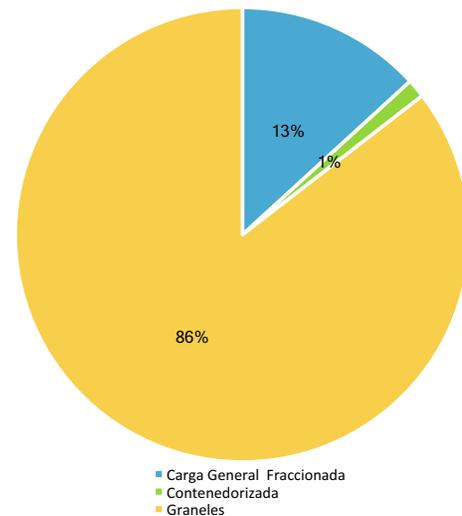
Tipo de Carga Histórica (Ton) 2012-2016

Históricamente durante los últimos años, la mayor cantidad de carga movilizada es a granel registrando en el año 2016, una carga de 711.747 toneladas transferidas.

Tipo de Carga Histórica (Ton) 2012 - 2016



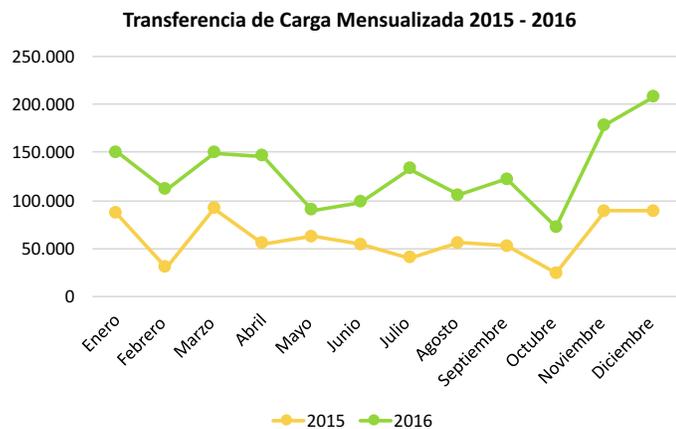
Tipo de Carga Transferida año 2016



Transferencia de carga mensualizada

La transferencia de carga durante el año 2016 se presenta a continuación, registrando su punto mas alto en el mes de abril

| | 2015 | 2016 | Variación % |
|--------------|----------------|----------------|-------------|
| Enero | 86.607 | 64.071 | -26% |
| Febrero | 30.299 | 80.924 | 167% |
| Marzo | 91.513 | 58.384 | -36% |
| Abril | 55.351 | 90.963 | 64% |
| Mayo | 62.484 | 27.417 | -56% |
| Junio | 54.459 | 43.707 | -20% |
| Julio | 40.217 | 93.126 | 132% |
| Agosto | 56.255 | 49.047 | -13% |
| Septiembre | 52.894 | 69.627 | 32% |
| Octubre | 24.562 | 47.941 | 95% |
| Noviembre | 89.185 | 89.113 | -0,1% |
| Diciembre | 89.408 | 118.433 | 32% |
| Total | 733.234 | 832.754 | 14% |



Transferencia por producto

El principal producto transferido durante el año 2016 es el concentrado de cobre, con la exportación de 711.747 Toneladas, seguida por el cemento con la importación de 59.466 Toneladas.

| Producto | Transferencia (Ton) |
|----------------------|---------------------|
| Cemento | 59.466 |
| Concentrado de Cobre | 711.747 |
| Descarga de Grúa | 569 |
| Fruta | 49.521 |
| Nitrato de Amonio | 6.279 |
| Nitrato de Potasio | 5.173 |
| TOTAL | 832.755 |



Recalada de cruceros 2016 y cantidad de pasajeros

Durante el año 2016 recalaron en el Puerto de Coquimbo 16 embarcaciones de este tipo con 17.686 pasajeros quienes pudieron conocer los atractivos de la Región de Coquimbo.

| Cruero | Fecha | Pasajeros | Tripulantes |
|--------------------|----------|---------------|--------------|
| Prinsendam | 20-01-16 | 800 | 500 |
| Minerva | 26-01-16 | 350 | 160 |
| Amadea | 05-02-16 | 600 | 200 |
| Seven Seas Mariner | 05-02-16 | 700 | 320 |
| Regatta | 12-02-16 | 800 | 320 |
| Ocean Princess | 14-02-16 | 375 | 338 |
| Crystal Symphony | 15-02-16 | 922 | 566 |
| Minerva | 21-02-16 | 350 | 160 |
| Silver Spirit | 04-03-16 | 500 | 200 |
| Star Princess | 15-03-16 | 2.590 | 1.150 |
| Zaandam | 04-04-16 | 1.400 | 700 |
| Norwegian Sun | 10-04-16 | 1.936 | 906 |
| Insignia | 22-10-16 | 684 | 400 |
| Zaandam | 24-10-16 | 1.440 | 647 |
| Le Boreal | 01-11-16 | 264 | 140 |
| Silver Explorer | 13-11-16 | 132 | 111 |
| Norwegian Sun | 18-11-16 | 1.936 | 946 |
| Crown Princess | 20-12-16 | 3.082 | 1.142 |
| Totales | | 18.861 | 8.604 |





**ESTATUTO DE COMITÉ: "RIESGOS,
AUDITORÍA Y SOSTENIBILIDAD"**

1. ALCANCE

La Guía de Gobiernos Corporativos, estipula que dada la complejidad de las materias que una empresa debe enfrentar, y en consecuencia el detenimiento de algunas, resulta adecuado la conformación de comités conforme a cada tema.

Se recomienda que el comité este compuesto solo por Directores, sin perjuicio de que se pueda contar con la asistencia de miembros de la administración. De acuerdo al tamaño de Puerto Coquimbo, desde el 17 de mayo de 2016 el Directorio determinó el reemplazó de los comités existente conformado por Directores por un único comité llamado “Riesgos, Auditoría y Sostenibilidad”, en el cual se abordan materias de riesgos, auditoría, RSE-VC y Seguridad de Información ver Ilustración 1.



2. RESPONSABLE

El responsable de dar cumplimiento a este estatuto es el presidente del comité, a la fecha el ocupante de del cargo es Doña Sally Bendersky Schachner; y para que la empresa pueda desarrollar acciones de valor compartido y velar por su continuidad, se designó a Don Christian Valdés Paris, como encargado de la materia “Sustentabilidad y Valor Compartido” y a Doña Paola Silva, como responsable de las iniciativas de RSE-VC.

3. MATERIAS Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ

Las funcionalidades y responsabilidades del Comité se presenta de acuerdo a las materias que abarca: Riesgos, Auditoría, RSE-VC y Seguridad de la información.

5.1 MATERIA DE RIESGOS

El objetivo principal del Comité con respecto a la materia de riesgos, es contribuir a mantener los negocios de la institución dentro de un perfil controlado de los riesgos.

5.1.1 Funciones

Las funciones principales ante la materia son:

1. Recomendar políticas y criterios de mitigación de todos los riesgos a que se encuentra expuesta la empresa.
2. Vigilar el cumplimiento de los límites de exposición de riesgo aprobados por el Directorio por tipo de riesgo.
3. Efectuar recomendaciones sobre los riesgos que puede presentar la realización de operaciones o servicios.
4. Vigilar que la gestión de riesgos considere los riesgos críticos de las actividades que realiza la entidad en todos los ámbitos en que se desenvuelve la empresa, determinando para ello la cartera de riesgos que le es aplicable.
5. Debe analizar al menos una vez al año lo señalado, con el fin de pronunciarse y proponer cambios que estime convenientes.
6. Aprobar la metodología para identificar, monitorear, limitar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos a los que se encuentran expuestas las posiciones propias y de terceros.
7. Aprobar los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la medición y el control de riesgos de las posiciones propias y de terceros.

8. Emitir los criterios pertinentes que deberán ser conocidos por la alta gerencia para los efectos de la toma de decisiones.

9. Al menos una vez al año como mínimo deberán ordenar y establecer criterios para la realización de pruebas de simulación bajo escenarios específicos de crisis, para analizar sus potenciales efectos sobre las operaciones, continuidad de la empresa y su riesgo reputacional.

10. Aprobar el contenido de los Manuales de Procedimientos y del Manual de Políticas y Procedimientos para la gestión de riesgo elaborados para uso de la empresa.

11. Revisar periódicamente políticas definidas en cuanto a tolerancia a riesgos, ya sea para ratificarlas o adecuarlas a nuevas condiciones de mercado.

12. Aprobar la metodología de identificación, medición y seguimiento de los riesgos.

13. Establecer los objetivos a corto, mediano y largo plazo (2 años) y sus respectivos planes y presupuestos asociados.

14. Elaborar un informe anual respecto del cumplimiento del programa comprometido y todos los antecedentes necesarios para ello.

5.1.2 Recomendaciones

El contenido de las recomendaciones para la mitigación de riesgos comprenderá procedimientos generales para identificar, medir, controlar y divulgar los riesgos junto con realizar pruebas bajo condiciones de estrés con evaluación de resultados.

También debe establecer las acciones a seguir para la autorización de excesos a los límites de exposición y las medidas de corrección y sus plazos.

Procedimientos generales para asegurar que la información que sirve de base para la medición de riesgos sea precisa,

íntegra, oportuna y que se archive por al menos cinco años.

5.1.3 Participación de Auditoría interna o terceros independientes

El Comité debe asegurar la participación de terceros independientes que permitan dar una opinión imparcial sobre el proceso de gestión de riesgos. Estos pueden ser los auditores internos en sus competencias, auditores de informática, etc.

5.2 MATERIA DE AUDITORÍA

El comité debe dar cumplimiento a funciones y responsabilidades para llevar un correcto manejo con respecto a la materia de auditoría de la empresa.

5.2.1 Funciones

1. Proponer una nómina de empresas auditoras y clasificadoras de riesgos, que den garantías de un servicio independiente y de calidad profesional. Una forma de asegurar la independencia práctica del Auditor Externo es establecer un canal directo de comunicación con el Presidente del Comité.

2. Referente a Auditoría Externa deberá:

- a) Tomar conocimiento sobre los informes y alcances de las revisiones de los auditores externos y clasificadores de riesgos.
- b) Velar por la independencia de los asesores con quienes trabaja la administración, dictando pautas formales, como son el caso de los auditores externos, clasificadoras de riesgos, asesores tributarios y legales.

3. Referente a Auditoría Interna, estará bajo su responsabilidad lo siguiente:

- a) Asegurar la independencia efectiva de Auditoría Interna. Su dependencia funcional y administrativa es del Comité.
- b) Fijar la orientación de auditoría en los riesgos relevantes que

son materia de Comité.

c) Asegurarse que AI no tenga restricción de información y que ésta sea entregada en el más breve plazo.

d) El Comité debe asegurarse que el trabajo que realiza AI esté dentro de los estándares de las mejores prácticas. Debe evaluar el trabajo de Auditoría Interna periódicamente.

e) Aprobar el programa anual de auditoría y las limitantes al programa, áreas de riesgos que cubre, cómo y cuándo se pretenden cubrir, y áreas de riesgos que no cubre.

f) Asegurarse que Auditoría Interna y Externa se coordinen en las revisiones.

g) Monitorear que las observaciones detectadas se solucionen en un breve plazo. La efectividad de auditoría interna y la mejora del sistema de control interno dependen de esta variable.

h) Que Auditoría Interna monitoree la implementación de las soluciones a las observaciones encontradas por Auditoría externa.

i) Análisis de los informes de Auditoría Interna. Esto implica comprender la naturaleza de las debilidades, su importancia y las razones o causas que originan estas situaciones.

4. Análisis de los estados financieros: Es responsable de revisar la información que se entrega al público. En tal sentido el Comité debe revisar y comprender materias contables como:

- a) Políticas de estimaciones y su aplicación uniforme.
- b) Cálculos en la pruebas de deterioro, criterios, tasas, etc.
- c) Cambios en políticas contables, razones y su revelación.
- d) Revisar los criterios de devengo de ingresos y gastos, que pueden influir, tanto criterios técnicos como operativos.
- e) Reversos de provisiones.
- f) Estimación de vidas útiles.
- g) Estimación de obsolescencia de activos.
- h) Revelación adecuada.

i) Criterios de activación prudenciales.

5. Departamento de Contabilidad. Dado que la información financiera contable es registrada por los sistemas contables, se requiere que el Comité se asegure que dicho departamento opera de modo efectivo, es decir, cuenta con los recursos necesarios y dispone de las competencias pertinentes. Para ello se requiere que el Comité se reúna con el Contador General con la debida prudencia para comprender estas materias.

6. Seguimiento sobre materias de alto riesgo. El Comité debe disponer de un mapa de riesgos respecto del sistema de control interno relacionado con la información financiera contable y de gestión. Mapa de riesgo que debe ser gestionado por la administración y que sirve de punto de partida para el plan de auditoría interna.

7. La administración es la responsable de disponer de un sistema de control interno adecuado y basado en algún estándar. El Comité a través de auditoría interna, externa y otros asesores, debe disponer de una evaluación del grado de seguridad del sistema de control interno con relación a la fiabilidad de la información contable y financiera.

8. Establecer un calendario anual de materias críticas a tratar como son revisiones de: información financiera, Código de Conducta, denuncias, registro de transacciones críticas, conflicto de intereses y políticas sobre probidad, entre otras.

9. Respecto del Código de conducta y canal de denuncias, el Comité debe asegurarse de su adecuada difusión. La administración de las denuncias es de carácter exclusivo del Comité.

10. Revisión de los juicios y contingencias. El Comité debe tomar conocimiento de estas materias en función de su criticidad.

11. El Comité debe disponer de información sobre materias de conflictos de interés y transacciones con partes relacionadas.

12. El Comité debe disponer de información para su análisis sobre el cumplimiento de la normativa legal y reglamentaria a nivel de toda la organización.

13. El Comité debe también asegurarse del modelo de prevención de fraude, qué riesgos cubre y cuáles no.

5.3 MATERIAS DE RSE-VC

El comité será responsable de velar porque se cumplan las siguientes actividades:

5.3.1 Actividades

1. Actividades de RSE en la Institución

La organización socialmente responsable debe ir más allá de los requisitos básicos y apostar por medidas que pueden incluir, entre otras, las siguientes:

a) Mejoras salariales y bonos por desempeño, siempre sujetas al cumplimiento de metas, promoviendo la búsqueda de la excelencia y del trabajo bien realizado, además del reconocimiento del esfuerzo individual y colectivo de los trabajadores.

b) Igualdad de oportunidades de desarrollo para todos los trabajadores, y gestión de la diversidad, evitando cualquier asomo de discriminación arbitraria.

c) Flexibilidad de horario laboral, vacaciones, políticas

de conciliación de vida laboral con vida familiar, sujeto al incremento de la eficiencia y productividad.

d) Mejoras relacionadas con la protección social y ayuda a familiares o a dependientes, para fortalecer los lazos entre la organización y sus trabajadores e incrementando la lealtad recíproca.

e) Políticas, planes y facilidades que fomenten la formación y capacitación profesional o técnica.

f) Criterios objetivos y transparentes de selección y promoción.

g) Posibilidades de contribución con causas sociales.

h) Ayuda en la recolocación en caso de despido.

i) Códigos de conductas y comportamiento ético.

j) Instancias de mediación para resolver diferencias.

k) Contar con mecanismos participativos y de diálogo en los distintos estamentos.

2. Actividades de RSE con los Clientes

Sujeto a las posibilidades presupuestarias, se sugiere:

a) Sistemas de recolección y reciclaje de productos usados, obsoletos o defectuosos.

b) Sistema de atención y diálogo con el cliente.

c) Políticas de información y asesoría al cliente sobre el producto o servicio.

d) Proveer de medios que garanticen la salud y seguridad de los clientes o usuarios.

e) Políticas de fomento de prácticas de consumo responsable.

f) Políticas éticas de marketing.

g) Políticas tendientes a reforzar las asociaciones de clientes y usuarios.

3. Actividades de RSE con la Comunidad

Respecto a las estrategias de RSE relativas a la comunidad, se

sugiere:

a) Apoyar a comunidades relevantes desfavorecidas o que se vean afectadas directa o indirectamente por los procesos productivos que desarrolla la empresa.

b) Organizar instancias culturales, deportivas, y visitas guiadas a sus dependencias, si pueden ser de interés para la comunidad.

c) Políticas y medidas para fomentar la transparencia y probidad.

d) Participación activa en causas benéfico-sociales, teniendo presente los márgenes que en la materia establece la normativa vigente y la Contraloría General de la República.

e) Favorecer la adecuada comunicación y diálogo.

f) Medición del impacto social de la empresa y medidas de prevención y mitigación cuando corresponda.

g) Políticas de promoción social o a causas objetivas y de impacto general.

4. Actividades de RSE con el medio Ambiente

Entre las medidas de responsabilidad ambiental, se sugiere:

a) Prácticas que promuevan un consumo responsable de recursos (agua, energía, papel, etc.)

b) Prácticas de gestión adecuada de residuos y vertidos.

c) Prácticas medioambientalmente amigables.

d) Contratos de servicios energéticos que fomenten la reducción del consumo de energía.

e) Sistema de gestión ambiental respecto de aquellas operaciones con algún tipo de impacto en ese ámbito.

f) Capacitación y sensibilización en sostenibilidad y medio ambiente a empleados.

g) Análisis de costos relacionados con el uso de recursos naturales y su impacto en el medio ambiente.

- h) Medición de la huella de carbono de sus operaciones y de los gases con efecto invernadero.
- d) Participación activa en causas benéfico-sociales, teniendo presente los márgenes que en la materia establece la normativa vigente y la Contraloría General de la República.
- e) Favorecer la adecuada comunicación y diálogo.
- f) Medición del impacto social de la empresa y medidas de prevención y mitigación cuando corresponda.
- g) Políticas de promoción social o a causas objetivas y de impacto general.

4. Actividades de RSE con el medio Ambiente

Entre las medidas de responsabilidad ambiental, se sugiere:

- a) Prácticas que promuevan un consumo responsable de recursos (agua, energía, papel, etc.)
- b) Prácticas de gestión adecuada de residuos y vertidos.
- c) Prácticas medioambientalmente amigables.
- d) Contratos de servicios energéticos que fomenten la reducción del consumo de energía.
- e) Sistema de gestión ambiental respecto de aquellas operaciones con algún tipo de impacto en ese ámbito.
- f) Capacitación y sensibilización en sostenibilidad y medio ambiente a empleados.
- g) Análisis de costos relacionados con el uso de recursos naturales y su impacto en el medio ambiente.
- h) Medición de la huella de carbono de sus operaciones y de los gases con efecto invernadero.

5.4 MATERIA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

5.4.1 Funciones

1. El comité es responsable de definir y establecer los

lineamientos generales de seguridad.

2. Publicar y aprobar las políticas, normas y demás definiciones en lo que respecta a seguridad de la información.
3. Deberá evaluar técnicamente las propuestas.
4. Participar en procesos de evaluación de riesgos.
5. Recomendar planes de acción y atender contingencias.
6. Trabajar para minimizar los riesgos ocasionados por empleados de la empresa tales como manipulación de la información, hurtos, fraudes o mal uso de las plataformas tecnológicas.
7. Crear conciencia entre los usuarios de riesgos estableciendo y diseñando capacitaciones, mecanismos de prevención, identificación y notificación de incidentes de seguridad.
8. Revisar y trabajar sobre el reporte emitido por el Oficial de Seguridad el cual trata materias de riesgos y problemas de seguridad relevantes.

5.4.2 Oficial de Seguridad

Actualmente el cargo Oficial de Seguridad está bajo la responsabilidad del área de Control de Gestión. El comité deberá trabajar conjuntamente con el Oficial de seguridad y encargarse que cumpla con las siguientes funciones.

1. Velar por el marco normativo establecido y los requerimientos necesario para garantizarla protección de la información y los recursos informáticos de la empresa.
2. Definir e Implantar el plan anual de difusión y liderar su ejecución.
3. Velar por el cumplimiento de las normas, procedimientos, estándares de seguridad definidos.
4. Reportar al comité sobre riesgos y problemas dentro de EPCO.
5. Velar por que los usuarios mantengan actualizados los planes de contingencia.



ESTADOS FINANCIEROS

ÍNDICE

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

ESTADO FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO

1. ENTIDAD QUE REPORTA

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

- a) Declaración de conformidad
- b) Modelo de presentación de estados financieros
- c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas
- d) Período contable
- e) Moneda funcional y de presentación
- f) Transacciones en moneda extranjera y saldos convertibles
- g) Uso de juicios y estimaciones
- h) Efectivo y efectivo equivalente
- i) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar
- j) Otros activos financieros corrientes y no corrientes
- k) Propiedades, planta y equipos
- l) Intangibles
- m) Deterioro de los activos
- n) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar
- o) Beneficios a los empleados
- p) Provisiones
- q) Impuestos diferidos e impuestos a la renta
- r) Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes
- s) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes
- t) Reconocimiento de ingresos
- u) Reconocimiento de gastos

v) Estado de flujos de efectivo

w) Distribución de utilidades

x) Corrección monetaria en economías hiperinflacionarias

y) Estándares, interpretaciones y enmiendas adoptadas

3. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

4. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES

5. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

6. ACTIVOS POR IMPUESTOS, CORRIENTES

7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

8. IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTOS A LA RENTA

9. SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS Y PARTES RELACIONADAS

10. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES

11. OTRAS PROVISIONES CORRIENTES

12. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS CORRIENTES

13. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

14. OTROS PASIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

15. PATRIMONIO NETO

16. INGRESOS Y GASTOS

17. CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

18. ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS

19. TERRENOS PORTUARIOS EN ARRENDAMIENTO

20. MEDIO AMBIENTE

21. GESTION DEL RIESGO FINANCIERO

22. CONTINGENCIA Y JUICIOS

23. SANCIONES

24. HECHOS RELEVANTES

25. HECHOS POSTERIORES

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Empresa Portuaria Coquimbo, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y los correspondientes estados integrales de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control

interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión sobre la base regulatoria de contabilización

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Portuaria Coquimbo al 31 de diciembre de 2016 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros asuntos

Los estados financieros de Empresa Portuaria Coquimbo por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 fueron auditados por otros auditores, quienes con fecha 19 de agosto de 2016, emitieron una opinión sin modificaciones

sobre los mismos. En dicho informe, se incluye un párrafo de énfasis sobre daños de infraestructura producto de tsunami que azotó a la región de Coquimbo; reconocimiento de baja de bienes del activo fijo de M\$ 2.023.747, correspondiente a evaluación preliminar de daños de tsunami, e informando que con fecha 7 de julio de 2016, se presentó declaración rectificatoria del impuesto a la renta del año tributario 2015, cuyos efectos pudieran generar diferencias no significativas. Además, en el señalado informe se incluye un párrafo explicativo indicando que por medio de este informe se emitía una opinión sin modificaciones sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, la cual difiere de la emitida por ellos mismos con fecha 30 de marzo de 2016.



MARCOS GUERRA GODOY

Coquimbo, febrero 24 de 2017

BAKER TILLY CHILE

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(En miles de pesos - M\$)

| ACTIVOS | Nota | 31.12.2016 | 31.12.2015 |
|---|-------------|-------------------|-------------------|
| | N° | M\$ | M\$ |
| CORRIENTES: | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 3 | 3.296.828 | 742.353 |
| Otros activos financieros, corrientes | 5 | 1.267.885 | 1.374.900 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes | 4 | 373.408 | 442.965 |
| Activos por Impuestos, corrientes | 6 | 19.865 | 184.753 |
| Total activos corrientes | | 4.957.986 | 2.744.971 |
| NO CORRIENTES: | | | |
| Otros activos no financieros, no corrientes | 5 | 13.829.273 | 14.740.601 |
| Activos por impuestos diferidos | 8 | - | 625.682 |
| Propiedades, planta y equipos | 7 | 4.330.838 | 4.383.387 |
| Total activos no corrientes | | 18.160.111 | 19.749.670 |
| TOTAL ACTIVOS | | 23.118.097 | 22.494.641 |

Las notas adjuntas número 1 a la 25 forman parte integrante de estos estados financieros.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(En miles de pesos - M\$)

| PASIVOS Y PATRIMONIO NETO | Nota | 31.12.2016 | 31.12.2015 |
|---|-------------|-------------------|-------------------|
| | N° | M\$ | M\$ |
| CORRIENTES: | | | |
| Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes | 10 | 181.332 | 144.005 |
| Otras provisiones, corrientes | 11 | 34.625 | 50.637 |
| Pasivos por impuestos, corrientes | 13 | 202.805 | 6.755 |
| Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes | 12 | 33.419 | 26.663 |
| Otros pasivos no financieros, corrientes | 14 | 1.275.493 | 1.325.636 |
| Total pasivos corrientes | | 1.727.674 | 1.553.696 |
| NO CORRIENTES: | | | |
| Pasivos por impuestos diferidos | 8 | 359.497 | - |
| Otros pasivos financieros, no corrientes | 14 | 14.131.574 | 15.065.051 |
| Total pasivos no corrientes | | 14.491.071 | 15.065.051 |
| Total pasivos | | 16.218.745 | 16.618.747 |
| PATRIMONIO NETO: | | | |
| Capital emitido | 15 | 5.907.206 | 5.907.206 |
| Ganancias acumuladas | 15 | 992.146 | (31.312) |
| Total patrimonio, neto | | 6.899.352 | 5.875.894 |
| TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO | | 23.118.097 | 22.494.641 |

Las notas adjuntas número 1 a la 25 forman parte integrante de estos estados financieros

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA

POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(En miles de pesos - M\$).

| ESTADOS DE RESULTADO INTEGRALES POR NATURALEZA | Nota | 31.12.2016 | 31.12.2015 |
|---|------|--------------------|------------------|
| | N° | M\$ | M\$ |
| Ingresos de actividades ordinarias | 16 | 1.746.001 | 1.789.243 |
| Otros ingresos, por naturaleza | 16 | 2.194.271 | 51.041 |
| Materias primas y consumibles utilizados | 16 | (9.591) | (10.735) |
| Gastos por beneficios a los empleados | 16 | (291.209) | (245.840) |
| Gasto por depreciación y amortización | 7 | (91.640) | (124.239) |
| Otros gastos por naturaleza | 16 | (1.052.356) | (684.428) |
| Otras ganancias (pérdidas) | 16 | - | (1.494.725) |
| (Pérdidas) Ganancias de actividades operacionales | | 2.495.476 | (719.683) |
| Ingresos financieros | | 63.110 | 17.851 |
| Costo financiero | | (641) | (218) |
| Diferencia de cambio | | (17.245) | 17.244 |
| Resultados por unidades de reajuste | | 3.789 | 5.119 |
| (Pérdidas) Ganancia antes de impuesto | | 2.544.489 | (679.687) |
| Gasto por impuestos a las ganancias | 8 | (1.521.031) | 729.945 |
| (Pérdidas) Ganancia del ejercicio | | 1.023.458 | 50.258 |
| | | | |
| (Pérdidas) Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora | | 1.023.458 | 50.258 |
| | | | |
| (Pérdidas) Ganancia del ejercicio | | 1.023.458 | 50.258 |
| | | | |
| Estado de otros resultados integrales | | | |
| (Pérdidas) Ganancia | | 1.023.458 | 50.258 |
| Total resultado de ingresos y gastos integrales | | 1.023.458 | 50.258 |
| Resultado integral atribuible a los propietarios de las controladoras | | 1.023.458 | 50.258 |
| Total resultado de ingresos y gastos integrales | | 1.023.458 | 50.258 |

Las notas adjuntas número 1 a la 25 forman parte integrante de estos estados financieros

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AL 31 DICIEMBRE DE 2016 Y 2015. (En miles de pesos - M\$)

| Estado de Cambio en el patrimonio 31.12.2016 | Capital emitido M\$ | Ganancias Acumulada M\$ | Patrimonio M\$ |
|--|----------------------------|--------------------------------|-----------------------|
| Saldo Inicial al 01/01/2016 | 5.907.206 | (31.312) | 5.875.894 |
| Saldo Inicial Reexpresado | 5.907.206 | (31.312) | 5.875.894 |
| Ganancias | - | 1.023.458 | 1.023.458 |
| Resultado Integral | - | 1.023.458 | 1.023.458 |
| Saldo Final al 31.12.2016 | 5.907.206 | 992.146 | 6.899.352 |
| | | | |
| Estado de Cambio en el patrimonio 31.12.2015 | Capital emitido M\$ | Ganancias Acumulada M\$ | Patrimonio M\$ |
| Saldo Inicial al 01/01/2015 | 5.907.206 | 295.984 | 6.203.190 |
| Saldo Inicial Reexpresado | 5.907.206 | 295.984 | 6.203.190 |
| Ganancias | - | 50.258 | 50.258 |
| Resultado Integral | - | 50.258 | 50.258 |
| Otros Incrementos /Decrementos en el patrimonio Neto | - | (377.554) | (377.554) |
| Saldo Final al 31.12.2015 | 5.907.206 | (31.312) | 5.875.894 |

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO METODO DIRECTO

POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(En miles de pesos - M\$)

| FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) | Nota N° | 31.12.2016 | 31.12.2015 |
|---|----------------|-------------------|-------------------|
| ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | M\$ | M\$ |
| Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios | | 2.098.734 | 1.801.844 |
| Pago a proveedores por el suministro de bienes y servicios | | (1.561.754) | (925.794) |
| Pago por cuenta de los empleados | 16 | (291.209) | (245.840) |
| Impuesto a las ganancias reembolsados | | 158.247 | (262.722) |
| Otras entradas (salidas) de efectivo | | 2.126.541 | 22.025 |
| FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | 2.530.559 | 389.513 |
| FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | | |
| Compras de Propiedades, planta y equipos | 7 | (39.194) | (7.116) |
| Intereses recibidos | | 63.110 | 17.615 |
| FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | 23.916 | 10.499 |
| AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO | | 2.554.475 | 400.012 |
| DISMINUCIÓN NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO | | 2.554.475 | 400.012 |
| | | | |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO | 3 | 742.353 | 342.341 |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO | | 3.296.828 | 742.353 |

Las notas adjuntas número 1 a la 25 forman parte integrante de estos estados financieros.

1. ENTIDAD QUE REPORTA

Empresa Portuaria Coquimbo (en adelante “EPCO” o la “Empresa”), Rol Único Tributario 61.946.300-5, es una Empresa del Estado, creada por ley N° 19.542 de fecha 19 de diciembre de 1997, constituida mediante Decreto Supremo N° 239 publicado el 01 de octubre de 1998 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (M.T.T.), e inscrita el 08 de noviembre de 2000 en el Registro de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el número 711 y sujeta en virtud de la ley a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS).

El objetivo social del Puerto de Coquimbo, es la administración portuaria, a través de la explotación del borde costero (Sector concesionado y no concesionado) única unidad generadora de efectivo.

- Sector concesionado posee un único Frente de Atraque del Puerto de Coquimbo, concesionado el año 2012 y por 20 años, la que opera los Sitios 1 y 2. A la fecha EPCO cuenta con la concesión portuaria otorgada al concesionario Terminal Puerto de Coquimbo (TPC), adjudicada el 29 de marzo año 2012, con vigencia de 20 años y con opción a extender por 10 años más en caso que se cumpla algunos de los requisitos establecidos en la sección 2.4 del Contrato de Concesión (Ejecución Obra Opcional, Proyecto de Inversión propuesto por TPC), por medio de este Contrato, otorga al concesionario una concesión exclusiva para desarrollar, mantener y explotar el frente de atraque Multipropósito del Puerto de Coquimbo incluyendo los servicios de muellaje y almacenamiento. Terminal Puerto Coquimbo (TPC) sociedad con participación integrada en un 70%

por Inversiones Neltume Limitada (sociedad controlada por Ultramar Agencia Marítima Limitada) e Inversiones y Construcciones Belfi S.A. con un 30%.

- Sector no concesionado se presta el servicios de arriendo de áreas a comerciantes de diferentes rubros que agrupados en sindicatos arriendan a la empresa para desarrollar su negocio.

Además del desarrollo y conservación del Puerto de Coquimbo, así como de los bienes que posee a cualquier título, incluidas todas las operaciones relacionadas con la actividad portuaria.

Con la entrada en vigencia de la Ley N° 20.382 de octubre de 2009, pasó a formar parte del nuevo Registro Especial de Entidades Informantes, bajo el número 55.

La Empresa es controlada 100% por el Estado de Chile, por ser continuadora legal de la Empresa Portuaria de Chile, constituyendo una Empresa del Estado, dotada de patrimonio propio, de duración indefinida y relacionada con el Gobierno a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Estos Estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos, por ser esta la moneda funcional del entorno económico de la Empresa y fueron aprobados en sesión de Directorio celebrada el 29 de Marzo de 2017.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a) Declaración de conformidad

Los presentes estados financieros de Empresa Portuaria Coquimbo, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales, excepto por lo dispuesto por el Oficio Circular N° 856 de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) señalado en el párrafo siguiente.

El Oficio Circular N° 856 de la SVS, de fecha 17 de octubre de 2014 dispuso una norma de aplicación temporal y de excepción a la Norma Internacional de Contabilidad N° 12 para la actualización de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se producen como efecto directo del incremento en la tasa de impuesto de primera categoría introducido por la Ley 20.780, publicada en el Diario Oficial el 29 de septiembre de 2014. En ese Oficio Circular, la SVS dispuso que las diferencias en los activos y pasivos por impuestos diferidos producidas por la mencionada actualización, deberán contabilizarse en el ejercicio respectivo contra patrimonio.

Los presentes estados financieros para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, cumplen con cada una de las normas internacionales de información financiera vigentes a esas fechas y a disposiciones de la SVS.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Empresa.

En la nota 2g) de estos estados financieros, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

b) Modelo de presentación de estados financieros

De acuerdo a lo descrito en la Circular N° 1.879 de la SVS, Empresa Portuaria Coquimbo cumple con emitir los siguientes Estados Financieros:

- Estado de Situación Financiera Clasificados
- Estado de Resultados Integrales por Naturaleza
- Estado de Cambio en el Patrimonio Neto
- Estado de Flujo de Efectivo Método Directo

c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

Los señores Directores deben tomar conocimiento de los Estados Financieros de Empresa Portuaria Coquimbo al 31 de diciembre de 2016 y se deben hacer responsables de que la información en ellos contenida, corresponde a la que se consignan en los libros de contabilidad de la Empresa.

Las estimaciones que se han realizado en los presentes estados financieros han sido calculadas en base a la mejor información disponible a la fecha de emisión de dichos estados, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarla (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría en forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

d) Período contable

Los estados financieros cubren los siguientes períodos:

| | |
|--|--|
| Estado de Situación Financiera: | Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015. |
| Estados de Resultados: | Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015. |
| Estado de Cambios en el Patrimonio: | Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015. |
| Estado de Flujos de efectivos: | Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015. |

e) Moneda funcional y de presentación

De acuerdo a lo establecido en Oficio Circular N° 427 de fecha 28 de marzo de 2007, la Administración de Empresa Portuaria Coquimbo procedió a efectuar un estudio que respalda la determinación de la moneda funcional con el informe de auditores externos sobre el análisis realizado de la moneda funcional de Empresa Portuaria Coquimbo. La revisión efectuada por los auditores se basó en la información preparada por la Empresa.

El estudio fue realizado por RSM Chile, el cual fue aprobado por el Directorio de la Empresa el 14 de marzo de 2011 en Sesión Ordinaria N° 164.

Cabe destacar que la Administración de Empresa Portuaria Coquimbo ha concluido que la moneda del entorno económico principal en el que opera es el Peso Chileno. Dicha conclusión se basa en lo siguiente:

- La moneda con la que frecuentemente se “denominan” y “liquidar” los precios de venta de los servicios (NIC 21. P- 9-A), que en el caso de la facturación y liquidación final es el peso chileno.
- La moneda que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir bienes o suministrar servicios, y en la cual se “denominan” y “liquidar” tales costos (NIC 21. P-9-B), que en las actuales circunstancias es el peso chileno.
- La moneda en que se mantienen los importes cobrados por las actividades de explotación (NIC 21. P-10-B), se tarifican en dólares; sin embargo, se facturan y cobran en pesos chilenos.

Debido a lo anterior, podemos decir que el Peso Chileno refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para Empresa Portuaria Coquimbo.

f) Transacciones en moneda extranjera y saldos convertibles

Las transacciones en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocerán en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, se presentarán a los tipos de cambio y valores de cierre.

| Tipo de Cambio | 31.12.2016 | 31.12.2015 |
|----------------------|------------|------------|
| | \$ | \$ |
| Unidades de Fomento | 26.347,98 | 25.629,09 |
| Dólar estadounidense | 669,47 | 710,16 |

g) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisadas regularmente. Las estimaciones contables son reconocidas en el período en que estas son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

En particular las principales estimaciones de incertidumbre y juicios críticos utilizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros, es el siguiente:

- Estimación de provisiones y contingencias
- Estimación de la vida útil de propiedades, planta y equipos
- Cálculo valor razonable de los instrumentos financieros

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio en los estados financieros futuros, como lo señala la NIC 8.

h) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente reconocido en los estados financieros comprende los saldos bancarios, depósitos a plazo y fondos mutuos, cuya principal característica es su liquidez con vencimiento de tres meses o menos. Estas partidas se registran a su costo histórico más intereses devengados.

El equivalente al efectivo corresponde a inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor con vencimiento no superior a tres meses.

i) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocerán, inicialmente, por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito), y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva, menos la provisión por pérdida por deterioro de valor. Se establecerá una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando exista evidencia objetiva que la Empresa no será capaz de cobrar todos los importes que le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar, por lo general lo constituyen las deudas cuya antigüedad superen los 12 meses, sujetas a una evaluación individual. El importe del deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés

efectiva.

Los deudores comerciales se reducirán por medio de la cuenta de deterioro para cuentas incobrables y el monto de las pérdidas se reconocerá con cargo a resultados.

j) Otros activos financieros corrientes y no corrientes

Corresponde a activos que por el hecho de ser diferibles y/o amortizados en el tiempo, como son los gastos anticipados, se reconocen en este rubro, y cuenta por cobrar que mantiene la Empresa con Terminal Portuario Coquimbo S.A. (TPC), por las cuotas y cánones fijos garantizados que esta última debe pagar durante todo el período de concesión. Estos cánones son reconocidos al costo amortizado y se registran contra un ingreso diferido el que es reconocido en resultado en la medida que se cumple el período de concesión. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual fue de 4,12% al 31 de diciembre de 2016 (4,70% en el año 2015).

k) Propiedades, planta y equipos

• Reconocimiento y medición

En general las propiedades, planta y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos. La pertenencia de ellas para la empresa es reconocida por la vía de inversión directa.

Los activos de propiedades, planta y equipos se valorizan de acuerdo con el método del costo, es decir costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de existir, con la excepción de terrenos y edificaciones (Activo Inmovilizado), los cuales fueron valorizados a valor razonable (revaluado), sólo para propósitos de 1ª adopción de NIIF.

El costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición del activo.

Los costos de intereses por préstamos se activarán cuando se realicen inversiones significativas en propiedades, planta y equipos, y estos bienes califiquen para dicha capitalización, y terminan cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo calificado para su uso entendido estén completas.

Cuando partes significativas de un ítem de propiedades, planta y equipos posean vidas útiles distintas entre sí, ellas serán registradas como elementos separados dentro del libro auxiliar de Propiedades, planta y equipos, y depreciados por sus vidas útiles aplicando el enfoque de componentes.

Las ganancias o pérdidas en la venta de un ítem de propiedades, planta y equipos son determinados comparando el precio de venta con el valor en libros de propiedades, planta y equipos y son reconocidas netas dentro de “otros ingresos (gastos)” en el estado de resultados integrales.

- Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un ítem de Propiedades, planta y equipos es reconocido en su valor en libro,

si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan en más de un período a la entidad y su costo pueda ser medido de forma confiable. Los costos del mantenimiento diario de propiedades, planta y equipos son reconocidos en resultados cuando ocurren. En forma posterior a la adquisición sólo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten la vida útil del bien o su capacidad económica.

- Depreciación y vidas útiles

La depreciación comienza cuando los activos están listos para el uso que fueron concebidos, o en condiciones de funcionamiento normal.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos tienen una vida ilimitada y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

Las vidas útiles y valores residuales de los activos se determinan sobre la vida útil económica de los bienes y en base al estudio técnico “Revalorización Activos Fijos en Función de Normas IFRS” efectuado por la Empresa Deloitte en el año 2010, en el cual se asignaron a los bienes las vidas útiles económicas y valores residuales. Respecto a las adiciones, las vidas útiles son proporcionadas por el Área de Finanzas de Empresa Portuaria Coquimbo.

La depreciación, vidas útiles y valores residuales serán revisados anualmente y se ajustarán de ser necesario.

Las vidas útiles estimadas por clase de bienes son las siguientes:

| Descripción clases | Vida útil (meses) Mínima | Vida útil (meses) Máxima |
|---|--------------------------|--------------------------|
| Edificios | 168 | 840 |
| Planta y equipos | 120 | 576 |
| Equipos computacionales y de comunicación | 36 | 72 |
| Otras propiedades, planta y equipos | 36 | 240 |

l) Intangibles

Incluye otros activos no monetarios identificables, sin apariencia física, que provienen de transacciones comerciales.

Sólo se reconoce contablemente aquellos activos intangibles cuyos costos se puedan estimar de manera razonablemente objetiva y de los que se estime probable obtener beneficios económicos en el futuro. Para los activos intangibles con vida útil definida.

1) Softwares: para el caso de los softwares la amortización se reconocerá en cuentas de resultados, en base al método de amortización lineal según la vida útil estimada de los activos intangibles, contada desde la fecha en que el activo se encuentre disponible para su uso u otra que represente de mejor forma el uso.

2) Investigación y Desarrollo: los costos incurridos en proyectos de desarrollo (relacionados con el diseño y prueba de productos nuevos o mejorados) se reconocen como activo intangible cuando se cumplen los siguientes requisitos:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización

o su venta;

- La administración tiene intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo;
- Existe la capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- Es posible demostrar la forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- Existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- Es posible valorar, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

Otros gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos en el período que se realizaron, tales como estudios de factibilidad, estudios y sondeos preliminares, análisis de resultados, desarrollo de ingeniería conceptual, ingeniería básica e ingeniería de detalle entre otros previos a la realización de las obras a ejecutar.

Los costos de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. Los costos

de desarrollo con una vida útil finita que se capitalizan, se amortizan desde el inicio de la producción comercial del producto de manera lineal durante el período en que se espera que generen beneficios, sin superar los 10 años.

Durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no se registraron gastos por éstos conceptos.

m) Deterioro de los activos

- Activos financieros

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de emisión de estados financieros para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

Empresa Portuaria Coquimbo considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar a nivel específico. Todas las partidas por cobrar individualmente significativas son evaluadas por deterioro específico.

Al evaluar el deterioro, Empresa Portuaria Coquimbo usa las tendencias históricas de probabilidades de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida, ajustados por los juicios de la Administración relacionados con las condiciones económicas y crediticias actuales hacen probable que, las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados integrales y se reflejan en una cuenta de deterioro contra cuentas por cobrar.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si éste puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocido. En el caso de los activos financieros registrados al costo amortizado, el reverso es reconocido en el resultado integral.

- Activos no financieros

Al cierre de cada estado financiero anual, o cuando se estime necesario, se analizará el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, que los activos han tenido pérdida de valor. En caso que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), se realizará una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro necesario.

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta versus el valor de uso del activo. Para determinar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados serán descontados a su valor actual utilizando la tasa de costo promedio de capital (WACC por su sigla en inglés), la que ascendió a 7,1% de acuerdo al oficio ORD. N°00442 de fecha 20 de octubre de 2014 del Sistema de Empresas SEP.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registrará la correspondiente provisión por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados del período.

El deterioro es evaluado en cada cierre anual, con el objeto de determinar cualquier indicio de éste.

n) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocerán, inicialmente, por su valor nominal. Se incluyen en este ítem facturas por pagar, provisiones de facturas por recibir, anticipo a proveedores, retenciones al personal y las cotizaciones previsionales. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.

o) Beneficios a los empleados

Los costos asociados a los beneficios contractuales del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el ejercicio se cargarán a resultados en el período en que se devengan.

- Vacaciones al personal:

La Empresa reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo.

- Otros desembolsos de personal:

La Empresa reconoce costos relacionadas con obligaciones presentes, legales o asumidas como consecuencia de un suceso pasado para cuya cancelación se espera desembolsos futuros, cuyo importe y oportunidad se puede estimar fiablemente.

- Provisión indemnizaciones años de servicio:

La Empresa no constituye provisión de indemnización por años de servicio debido a que ellas no se encuentran pactadas contractualmente con el personal y son reconocidas en los resultados al momento del pago efectivo.

p) Provisiones

Las provisiones corresponden a pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- La entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un evento pasado;
- Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación; y
- El importe puede ser estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se esperan sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Empresa. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del estado de situación financiera, del valor del dinero en el tiempo y el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular. El incremento de la provisión se reconoce en los resultados del ejercicio en que se produce.

Una provisión para contratos de carácter oneroso será reconocida cuando los beneficios económicos que la entidad espera de este contrato sean menores que los costos inevitables para cumplir con sus obligaciones del contrato. La provisión será reconocida al valor presente del menor entre los costos esperados para finalizar el contrato o el costo neto esperado de continuar con el contrato.

Cuando el tiempo estimado de pago es de largo plazo y puede

ser estimado con suficiente fiabilidad, la provisión se registrará a su valor actual, descontando los flujos de pagos estimados a una tasa de interés de mercado que refleje los riesgos específicos de la obligación.

Las provisiones se reversarán contra resultados cuando disminuya la posibilidad de ocurrencia que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

q) Impuestos diferidos e impuestos a la renta

- Impuestos diferidos:

Los impuestos diferidos son determinados sobre las diferencias temporales entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria y se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

En el caso de las diferencias temporarias generadas por las instalaciones portuarias, se determinaron disminuyendo el valor residual de la base financiera de estos activos, ya que al no ser vendibles generarían un pasivo por impuesto diferido de M\$1.842.326, que no se revertiría en el tiempo.

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes y el efecto de impuestos diferidos. El gasto por impuesto renta se determina sobre la base devengada, de conformidad a las disposiciones tributarias vigentes.

La empresa está afecta al impuesto a la renta de acuerdo al DL 824, más una tasa del 40%, de acuerdo al DL 2398.

En el Diario Oficial de fecha 08 de febrero de 2016, se publicó la

Ley 20.899, simplificación del sistema de tributación a la Renta y perfecciona otras disposiciones tributarias. Establece que sólo podrán optar por el régimen de renta atribuida aquellos contribuyentes que sean empresarios individuales, empresa individual de responsabilidad limitada, comunidades, sociedades por acciones y sociedades de personas formados exclusivamente por personas naturales. El resto de los contribuyentes tributará bajo el régimen parcialmente integrado indicado en el Artículo 14 Letra B). Conforme lo descrito, Empresa Portuaria Coquimbo queda sujeto al sistema parcialmente integrado. Sin embargo, con fecha 14/09/2016 el SII de Coquimbo dio respuesta mediante oficio N° 77316231745 que queda sujeta a impuesto de 1ª categoría 25%, más el impuesto establecido en el art N° 2 del D.L 2398 del año 1978.

r) Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes

Los ingresos percibidos por adelantado corresponden al pago de Terminal Portuario Coquimbo S.A., efectuado al inicio del contrato de concesión, en virtud de los términos de dicho contrato y se amortizará en el plazo de la concesión cuyo vencimiento es el 01 de abril de 2032.

Adicionalmente, se presenta en este rubro el ingreso diferido generado por el registro del canon mínimo garantizado, según se detalla en la Nota 2 j), el que se amortizará en el período de concesión.

s) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

Los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, estableciéndose como corrientes los saldos con vencimiento menor o igual a un año contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes los saldos superiores a ese período.

t) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de la Empresa provienen principalmente de la concesión y de la prestación de eventuales servicios vinculados a la actividad portuaria. Los ingresos están basados en tarifas establecidas para todos los clientes teniendo la mayor parte de ellas como moneda de expresión, el peso chileno.

Los ingresos ordinarios se reconocerán, cuando sea probable que el beneficio económico asociado a una contraprestación recibida o por recibir, fluya hacia la Empresa y sus montos puedan ser medidos de forma fiable y se imputan en función del criterio del devengo. La Empresa los reconoce a su valor razonable, netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

- Los ingresos por concesión (canon y pago anual) propios del negocio, se reconocerán mensualmente en proporción a la cuota semestral en base al devengo.
- El ingreso por el pago inicial de la concesión se devenga durante el total del periodo del contrato.
- Los ingresos por Tarifa de uso puerto son reconocidos en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Empresa y puedan ser confiablemente medidos y se reconocen en resultado considerando el grado de realización de la prestación del servicio a la fecha de cierre de cada mes, siempre que pueda ser estimado con fiabilidad.
- Los Ingresos por intereses se reconocerán utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

- Los otros ingresos se reconocerán cuando los servicios hayan sido prestados, sobre base devengada.

u) Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumpla los requisitos necesarios para su registro como activo.

v) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Flujos de efectivo - entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación - son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

- Actividades de inversión - las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividades de financiamiento - actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

w) Distribución de utilidades

La política de distribución de utilidades utilizada por Empresa Portuaria Coquimbo, es la establecida a través de los Oficios y/o Decretos Ley emanados por el Ministerio de Hacienda, los cuales indican el monto a distribuir y constituyen la obligación legal que da origen a su registro.

x) Corrección monetaria en economías hiperinflacionarias

Para la primera aplicación, se elimina la corrección monetaria contabilizada en partidas de activos y pasivos no monetarios, con excepción de lo contemplado en la NIIF 1 para activos fijos e intangibles. No obstante lo anterior, bajo Patrimonio se mantiene al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 el saldo de Capital pagado que incluye corrección monetaria, considerando que el mismo ha sido sujeto de capitalización legal.

y) Estándares, interpretaciones y enmiendas adoptadas

Una serie de nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2016, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. Aquellas que pueden ser relevantes para la sociedad se señalan a continuación. La sociedad no planea adoptar estas normas anticipadamente.

| Nuevas NIIF | Fecha de aplicación obligatoria |
|---|---|
| NIIF 9, Instrumentos Financieros | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada. |
| NIIF 14, Cuentas Regulatorias Diferidas | |
| NIIF 15, Ingresos de Contratos con Clientes | |
| NIIF 16, Arrendamientos | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero 2019. Permite adopción anticipada. |
| Enmiendas a NIIF | Fecha de aplicación obligatoria |
| NIC 27, Estados Financieros Separados, | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. Se permite adopción anticipada. |
| NIIF 10, Consolidación de Estados Financieros | |
| NIIF 12, Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades | |
| NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos. Empresas de Inversión – Aplicación de la excepción de consolidación. | |
| NIIF 11, Acuerdos Conjuntos: Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas | |
| NIC 16, Propiedad, Planta y Equipo, y NIC 38, Activos Intangibles: Clarificación de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización. | |
| NIIF 10, Estados Financieros Consolidados | |
| NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: Transferencia o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. | |
| NIC 27, Estados Financieros Separados, Método del Patrimonio en los Estados Financieros Separados. | |
| NIC 1, Presentación de Estados Financieros: Iniciativa de revelación. | |

La Administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

3. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

El efectivo y el equivalente a efectivo en el Estado de Situación Financiera Clasificado comprenden a: disponible, cuentas corrientes bancarias, depósitos a corto plazo y fondo mutuo de corto plazo de gran liquidez, que son disponibles con un vencimiento original de tres meses o menor y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

| | 31.12.2016 | 31.12.2015 |
|--|------------------|----------------|
| | M\$ | M\$ |
| Banco Crédito e Inversiones | 179.947 | 143.642 |
| Banco Santander | 4.172 | - |
| Fondo Mutuo | 3.112.709 | 598.711 |
| Total efectivo y efectivo equivalente | 3.296.828 | 742.353 |

Los Fondos Mutuos corresponden a instrumentos financieros de renta fija y tienen un vencimiento menor a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan el interés pactado.

El detalle del efectivo equivalente por tipo de moneda es el siguiente:

| | 31.12.2016 | 31.12.2015 |
|----------------|------------------|----------------|
| | M\$ | M\$ |
| Pesos chilenos | 3.296.828 | 742.353 |
| Totales | 3.296.828 | 742.353 |

4. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES

a) La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

| | 31.12.2016 | 31.12.2015 |
|--------------------------------|----------------|----------------|
| | M\$ | M\$ |
| Clientes | 371.121 | 442.965 |
| Documentos por cobrar | 2.633 | - |
| Provisión deudores incobrables | (346) | - |
| Totales | 373.408 | 442.965 |

b) Los plazos de vencimiento de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al cierre de cada ejercicio son los siguientes:

| | 31.12.2016 | 31.12.2015 |
|---|----------------|----------------|
| | M\$ | M\$ |
| Con vencimiento menor de tres meses | 373.408 | 442.965 |
| Con vencimiento entre tres y seis meses | - | - |
| Totales | 373.408 | 442.965 |

c) De acuerdo a las políticas de deterioro, los deudores comerciales, que se encuentran sobre los 365 días de vencimiento, que no se encuentren en cobranza pre-judicial, y que además no cuenten con una programación de pago producto de renegociaciones, deben ser deteriorados. Según los criterios definidos anteriormente no se ha determinado deterioros significativos.

d) El detalle de moneda de Deudores comerciales y Cuentas por Cobrar, como sigue:

| | 31.12.2016 | 31.12.2015 |
|----------------|----------------|----------------|
| | M\$ | M\$ |
| Pesos chilenos | 373.408 | 442.965 |
| Totales | 373.408 | 442.965 |

e) El desglose por moneda de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corriente, es el siguiente:

| CLIENTES | 31.12.2016 | 31.12.2015 |
|---|----------------|----------------|
| | M\$ | M\$ |
| Terminal Puerto Coquimbo S.A. | 290.601 | 336.003 |
| Marítima Valparaíso Chile S.A. | 14.272 | - |
| WSA Chile SPA | - | 174 |
| Ultramar Agencia Marítima Ltda. | 6.819 | 7.591 |
| Agunsa | - | 517 |
| Saam S.A. | 5.360 | - |
| Agencia Marítima Agental | 6.105 | 6.471 |
| Jorge Carle Arias | 27.508 | 58.643 |
| Sudamericana Agencias Aéreas y Marítimas S.A. | - | 20.808 |
| Inchcape Shipping | 18.273 | 7.137 |
| Corporación Administración del Puerto Pesquero Artesanal Coquimbo | 314 | - |
| Otros | 4.156 | 5.621 |
| Totales | 373.408 | 442.965 |

5. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

| Otros activos financieros, corrientes | 31.12.2016 | 31.12.2015 |
|---------------------------------------|------------------|------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Otros gastos anticipados | 13.606 | 70.478 |
| Canon mínimo garantizado (1) | 1.254.279 | 1.304.422 |
| Totales | 1.267.885 | 1.374.900 |

| Otros activos financieros, no corrientes | 31.12.2016 | 31.12.2015 |
|--|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Canon mínimo garantizado (1) | 13.829.273 | 14.740.601 |
| Totales | 13.829.273 | 14.740.601 |

(1) Corresponde a la cuenta por cobrar que mantiene EPCO con TPC, por las cuotas y cánones fijos garantizados que esta última debe pagar durante todo el período de concesión. Estos cánones son reconocidos al costo amortizado y se registran contra un ingreso diferido, según se detalla en Nota 14 y 18.

El canon mínimo anual es de MUS\$347, el cual se cancelará en forma semestral y será reajustado al comienzo de cada período contractual por USPPI. Adicionalmente, la cuota fija anual es de MUS\$1.546, la que también se pagará en forma semestral y será reajustado al comienzo de cada período contractual por USPPI. Esto emana de un Contrato de concesión firmado con TPC desde el año 2012.

6. ACTIVOS POR IMPUESTOS, CORRIENTES

La composición el rubro al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

| | 31.12.2016 | 31.12.2015 |
|-------------------------------|---------------|----------------|
| | M\$ | M\$ |
| Remanente Crédito Fiscal | 19.865 | - |
| Otros impuestos por recuperar | - | 28.843 |
| Pagos provisionales mensuales | - | 155.910 |
| Totales | 19.865 | 184.753 |

7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Clases de Propiedades, planta y equipos:

| | 31.12.2016 | 31.12.2015 |
|--|------------------|------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Terrenos | 1.623.447 | 1.623.447 |
| Edificios | 2.653.699 | 2.741.789 |
| Planta y Equipos | 6.468 | 6.539 |
| Vehículo de motor | 12.165 | - |
| Otras Propiedades, planta y equipos | 35.059 | 11.612 |
| Total clases de propiedades, planta y equipos, neto | 4.330.838 | 4.383.387 |

| | 31.12.2016 | 31.12.2015 |
|---|------------------|------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Terrenos | 1.623.447 | 1.623.447 |
| Edificios | 4.098.152 | 4.098.152 |
| Planta y Equipos | 47.143 | 47.143 |
| Vehículo de motor | 13.790 | - |
| Otras Propiedades, planta y equipos | 38.367 | 13.080 |
| Total clases de Propiedades, planta y equipos, bruto | 5.820.899 | 5.781.822 |

| | 31.12.2016 | 31.12.2015 |
|---|--------------------|--------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Edificios | (1.444.453) | (1.356.362) |
| Planta y Equipos | (40.675) | (40.605) |
| Vehículo de motor | (1.625) | - |
| Otras propiedades, planta y equipos | (3.308) | (1.468) |
| Total clases de PPE depreciación acumulada | (1.490.061) | (1.398.435) |

Movimiento de Propiedades, planta y equipos

| | Terrenos | Edificios (neto) | Planta y Equipos (neto) | Vehículo de Motor (neto) | Otras propiedades, planta y equipos | Total |
|-------------------------|------------------|------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------------------|------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| SI al 01.01.2016 | 1.623.447 | 2.741.789 | 6.539 | - | 11.612 | 4.383.387 |
| Adiciones | - | - | - | 13.790 | 25.404 | 39.194 |
| Retiros (bajas) | - | - | - | - | (103) | (103) |
| Gasto por depreciación | - | (88.090) | (71) | (1.625) | (1.854) | (91.640) |
| Cambios, total | - | (88.090) | (71) | 12.165 | 23.447 | (52.549) |
| SF al 31.12.2016 | 1.623.447 | 2.653.699 | 6.468 | 12.165 | 35.059 | 4.330.838 |

| | Terrenos | Edificios (neto) | Planta y Equipos (neto) | Vehículo de Motor (neto) | Otras propiedades, planta y equipos | Total |
|-------------------------------|------------------|--------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------------------|--------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| SI al 01.01.2015 | 1.623.447 | 4.846.350 | 8.799 | 917 | 44.744 | 6.524.257 |
| | | | | | | |
| Adiciones | - | - | - | - | 7.116 | 7.116 |
| Retiros (bajas) (1) | - | (1.980.807) | (2.137) | (917) | (39.886) | (2.023.747) |
| Gasto por depreciación | - | (123.754) | (123) | - | (362) | (124.239) |
| Cambios, total | | (2.104.561) | (2.260) | (917) | (33.132) | (2.140.870) |
| SF al 31.12.2015 | 1.623.447 | 2.741.789 | 6.539 | - | 11.612 | 4.383.387 |

(1) Producto del Tsunami que azotó a la región de Coquimbo a comienzos del mes de septiembre de 2015, hubo daños en la infraestructura, afectando a los frentes de atraque que incluye el sistema de tablestacado, rellenos, explanadas, protección de escolleras y la infraestructura terrestre de edificios y bodegas.

Producto de lo anterior, Empresa Portuaria Coquimbo denunció esta situación a la Compañía de Seguro y contrató los servicios de la Empresa IPS Ingenieros Ltda., para realizar la evaluación preliminar de los daños y por lo tanto, se castigó en forma estimativa M\$2.023.747 monto que será ajustado una vez recepcionadas la liquidación definitiva del daño.

8. IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTOS A LA RENTA

a) Información a revelar sobre el impuesto a la renta

Al 31 de diciembre de 2016, la Empresa ha registrado provisión por concepto de impuesto renta, según se detalla en Nota 14.

La composición del cargo a resultado de los doce meses terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 siguiente:

| | 31.12.2016 | 31.12.2015 |
|--|--------------------|----------------|
| | M\$ | M\$ |
| Impuesto a la renta primera categoría | (188.048) | - |
| Impuesto a la renta DL 2398 | (313.412) | - |
| Gasto Rechazado Art 21 ^a | (3.592) | - |
| Otros Impuestos 2015 | (30.801) | - |
| Efecto del ejercicio por impuestos diferidos | (985.178) | 729.945 |
| Total cargo por impuesto a la renta | (1.521.031) | 729.945 |

Con fecha 16 de septiembre de 2015, la Región de Coquimbo se vio afectada por un terremoto y tsunami, de intensidad 8.4 grados Richter, el que afectó las oficinas de EPCO y los recintos portuarios, generando daños estructurales, los cuales fueron reconocidos en el periodo 2015 como baja tributaria y financiera de los mismos ocasionando pérdida tributaria para el ejercicio AT 2016 de M\$1.353.978.

b) Activos y pasivos por impuestos diferidos

La Empresa reconoce de acuerdo a NIC 12, Activos por Impuestos Diferidos por todas las diferencias temporarias deducibles en la medida que sea probable que existan rentas líquidas imponibles disponibles contra la cual podrán ser utilizadas las diferencias temporarias.

| | 31.12.2016 | 31.12.2015 |
|--|-----------------------|-------------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Ingreso por concesión l/p | 210.285 | 224.479 |
| Provisión de vacaciones | 9.852 | 4.151 |
| Provisión bono de gestión | 33.964 | 32.408 |
| Pérdida Tributaria | - | 880.086 |
| Deudores Incobrables | 225 | - |
| Otras Provisiones | - | 12.913 |
| Total Activo por Impuestos Diferidos | <u>254.326</u> | <u>1.154.037</u> |
| | | |
| | 31.12.2016 | 31.12.2015 |
| | M\$ | M\$ |
| Activo fijo | (613.823) | (528.355) |
| Total pasivos por impuestos diferidos | (613.823) | (528.355) |
| | | |
| Total impuestos diferidos, neto | (359.497) | 625.682 |

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

c) Conciliación impuesto renta

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, la conciliación del gasto por impuestos a partir del resultado financiero antes de impuesto es el siguiente:

| | 31.12.2016 | 31.12.2015 | | |
|---|-------------------------|-------------------------|-------------|-------------|
| | M\$ | M\$ | | |
| Ingreso por concesión I/p | 210.285 | 224.479 | | |
| Provisión de vacaciones | 9.852 | 4.151 | | |
| Provisión bono de gestión | 33.964 | 32.408 | | |
| Pérdida Tributaria | - | 880.086 | | |
| Deudores Incobrables | 225 | - | | |
| Otras Provisiones | - | 12.913 | | |
| Total Activo por Impuestos Diferidos | <u>254.326</u> | <u>1.154.037</u> | | |
| | | | | |
| | 31.12.2016 | 31.12.2015 | | |
| | M\$ | M\$ | | |
| Activo fijo | (613.823) | (528.355) | | |
| Total pasivos por impuestos diferidos | <u>(613.823)</u> | <u>(528.355)</u> | | |
| | | | | |
| Total impuestos diferidos, neto | (359.497) | 625.682 | | |
| | | | | |
| | 01.01.2016 | 01.01.2015 | | |
| | al 31.12.2016 | al 31.12.2015 | | |
| | Base | Impuesto | Base | Impuesto |
| | Imponible | tasa 64 % | Imponible | tasa 62,5 % |
| Conciliación de tributación aplicable | | | | |
| Utilidad Contable antes de impuesto | 1.558.222 | - | (679.687) | - |
| Otros Decrementos por Impuesto legales | 523.769 | (1.521.031) | (1.167.912) | 729.945 |
| Gastos por impuestos utilizando tasa efectiva | 2.081.991 | (1.521.031) | (1.847.599) | 729.945 |
| Tasa efectiva | | 97,61% | | 0% |

9. SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS Y PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Empresa no presenta saldos por cobrar y por pagar ni transacciones con empresas relacionadas.

En cuanto a las transacciones con partes relacionadas, de acuerdo a lo establecido con la NIC 24, podemos indicar que Empresa Portuaria Coquimbo es administrada por un Directorio compuesto por tres miembros, los cuales permanecen por un período de cuatro años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

a) Directorio

El Directorio en funciones al 31 de diciembre de 2016, designado por el Consejo Directivo del Sistema de Empresas Públicas, está representado por las siguientes personas:

| Nombre | Cargo |
|---------------------------|------------|
| Sally Bendersky Schachner | Presidenta |
| Sergio Smythe Anais | Director |
| Christian Valdés Paris | Director |

b) Retribución del Directorio

Los integrantes del Directorio perciben una dieta en pesos equivalente a ocho Unidades Tributarias Mensuales por cada sesión a que asistan, con un máximo de dieciséis Unidades Tributarias Mensuales por mes calendario. El Presidente, o quien lo subroge, percibe igual dieta aumentada en un 100%.

Según lo establecido en los artículos 33 y 52 de la Ley 19.542, en Decreto Supremo 104 del año 2001 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, cada año deberán fijarse los montos de ingresos adicionales que podrán percibir los Directores de empresas portuarias.

A continuación se detallan las retribuciones del Directorio por el ejercicio al 31 diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2016

| Al 31 de diciembre de 2015 | | | | | |
|----------------------------|----------------|----------------------|----------------|-------------------|---------------|
| Nombre | Cargo | Período de desempeño | Directorio M\$ | Bono PGA 2014 M\$ | Total M\$ |
| Jimena Castillo Sánchez | Presidente | Enero - Diciembre | 16.839 | - | 16.839 |
| Sergio Smythe Anais | Vicepresidente | Enero - Diciembre | 8.420 | - | 8.420 |
| Christian Valdés Paris | Director | Enero - Diciembre | 8.420 | - | 8.420 |
| Totales | | | 33.679 | - | 33.679 |

Al 31 de diciembre de 2016

| Nombre | Cargo | Período de desempeño | Directorio M\$ | Bono PGA 2014 M\$ | Bono PGA 2015 M\$ | Total M\$ |
|------------------|----------------|-----------------------------|-----------------------|--------------------------|--------------------------|------------------|
| Sally Bendersky | Presidente | Junio - Diciembre | 10.070 | - | - | 10.070 |
| Jimena Castillo | Presidente | Enero - Abril | 5.754 | 8.055 | 15.961 | 29.770 |
| Sergio Smythe | Vicepresidente | Enero - Diciembre | 9.351 | 4.028 | 7.980 | 21.359 |
| Christian Valdés | Director | Enero - Diciembre | 8.631 | 4.028 | 7.980 | 20.639 |
| Patricio Rendich | Director | - | - | 2.302 | - | 2.302 |
| Hugo Grisanti | Presidente | - | - | 5.754 | - | 5.754 |
| Daniel Mas | Director | - | - | 2.302 | - | 2.302 |
| Totales | | | 33.806 | 26.469 | 31.921 | 92.196 |

El personal clave de la Empresa al 31 de diciembre de 2016, conforme a lo definido en NIC 24, está compuesto por las siguientes personas:

| Nombre | Cargo |
|---------------------------------|---|
| Claudio David Ormeño Vásquez | Gerente General |
| Mariella Eugenia Barra Marchant | Jefe De Administración y Finanzas |
| Juan Alejandro Soto Soto | Ingeniero De Proyectos |
| Marcela Alejandra Pizarro Díaz | Jefe De Gestión y Desarrollo |
| Paola Andrea Silva Alfaro | Asesor Jurídico, RSE y Asuntos Corporativos |

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de Empresa Portuaria Coquimbo ascienden a M\$154.310, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016 y M\$ 79.844 en el año 2015.

c) Retribución del Personal clave de la Gerencia

El sistema de retribución tiene como objetivo incentivar a los Gerentes y Ejecutivos de Empresa Portuaria Coquimbo, para lograr un mejor desempeño conductual y profesional e incrementar la competitividad y valor patrimonial de la empresa, en el marco del cumplimiento de su Plan Estratégico.

Este sistema se ha estructurado sobre la base del cumplimiento de un 50% de una remuneración para metas financieras y 50% por evaluación directa del Directorio, con tope máximo de una remuneración mensual promedio de los últimos tres meses.

d) Distribución del Personal de la Empresa

La distribución del personal de la Empresa es el siguiente:

| Distribución Personal | 31.12.2016 | 31.12.2015 |
|------------------------------|-------------------|-------------------|
| Gerentes y ejecutivos | 5 | 4 |
| Profesionales y técnicos | 4 | 3 |
| Trabajadores | 1 | 2 |
| Totales | 10 | 9 |

10. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES

El detalle de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

| | 31.12.2016 | 31.12.2015 |
|-------------------------|----------------|----------------|
| | M\$ | M\$ |
| Proveedores | 4.000 | 2.599 |
| Retenciones al personal | - | 1.263 |
| Documentos por pagar(1) | 177.332 | 140.143 |
| Totales | 181.332 | 144.005 |

(i) Corresponde a los cheques pendientes de cobro al cierre de cada período.

El desglose por moneda de cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corriente, es el siguiente:

| | 31.12.2016 | 31.12.2015 |
|----------------|----------------|----------------|
| | M\$ | M\$ |
| Pesos Chilenos | 181.332 | 144.005 |
| Totales | 181.332 | 144.005 |

11. OTRAS PROVISIONES CORRIENTES

El detalle de las provisiones corrientes es el siguiente:

| | 31.12.2016 | 31.12.2015 |
|-------------------------------------|---------------|---------------|
| Otras Provisiones Corrientes | M\$ | M\$ |
| Provisión Bono Gestión Directores | 33.991 | 50.637 |
| Provisión de Gastos | 634 | - |
| Totales | 34.625 | 50.637 |

A continuación, detallamos los movimientos que sufrieron las provisiones al cierre de cada ejercicio:

| | 31.12.2016 | 31.12.2015 |
|--|---------------|---------------|
| Provisión Bono Gestión Directores | M\$ | M\$ |
| Saldo inicial | 50.637 | 30.914 |
| Adiciones a la provisión | 33.991 | 19.723 |
| Provisión utilizada | (50.637) | - |
| Totales | 33.991 | 50.637 |

| | 31.12.2016 | 31.12.2015 |
|----------------------------|------------|------------|
| Provisión de Gastos | M\$ | M\$ |
| Adiciones a la provisión | 634 | - |
| Totales | 634 | - |

12. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS CORRIENTES

a) En este rubro, se presentan las provisiones de vacaciones proporcionales, los bonos de Gestión Anual e indemnizaciones por años de servicios pactadas. La composición de saldos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 son las siguientes:

| | 31.12.2016 | 31.12.2015 |
|--------------------------------|---------------|---------------|
| | M\$ | M\$ |
| Provisión de vacaciones | 15.158 | 6.487 |
| Bono ejecutivos y trabajadores | 18.261 | 20.176 |
| Totales | 33.419 | 26.663 |

b) Los movimientos para las provisiones del personal, al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, son las siguientes:

| | Provisión Vacaciones | Prov. Bono ejecutivos y Trabajadores |
|----------------------------------|----------------------|--------------------------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Saldo inicial 01.01.2016 | 6.487 | 20.176 |
| Adiciones a la provisión | 12.651 | 18.261 |
| Provisión utilizada | (3.980) | (20.176) |
| Saldo final al 31.12.2016 | 15.158 | 18.261 |

| | Provisión Vacaciones | Prov. Bono ejecutivos y Trabajadores |
|----------------------------------|----------------------|--------------------------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Saldo inicial 01.01.2015 | 13.378 | 5.597 |
| Adiciones a la provisión | 6.487 | 20.176 |
| Provisión utilizada | (13.378) | (5.597) |
| Saldo final al 31.12.2015 | 6.487 | 20.176 |

13. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de los pasivos por impuestos corrientes es el siguiente:

| | 31.12.2016 | 31.12.2015 |
|---|----------------|--------------|
| | M\$ | M\$ |
| Impuesto a la renta primera categoría | 188.048 | - |
| Impuesto a la renta DL 2398 | 313.412 | - |
| Gasto rechazado art. 21 | 3.592 | - |
| Pagos provisionales mensuales | (302.247) | - |
| Total impuesto a la renta por pagar | 202.805 | - |
| Otros impuestos por pagar: | | |
| IVA por pagar | - | 839 |
| Otros impuestos por pagar (Form 29) | - | 5.916 |
| Total otros impuestos | - | 6.755 |
| Total pasivos por impuestos corrientes | 202.805 | 6.755 |

Con fecha 16 de septiembre de 2015, la Región de Coquimbo se vio afectada por un terremoto y tsunami, de intensidad 8.4 grados Richter, el que afectó las oficinas de EPCO y los recintos portuarios, generando daños estructurales, los cuales fueron reconocidos en el periodo 2015 como baja tributaria y financiera de los mismos ocasionando perdida tributaria para el ejercicio AT 2016 de M\$1.353.978.

14. OTROS PASIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición de este rubro al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

| | 31.12.2016 | 31.12.2015 |
|---|-------------------|-------------------|
| Otros pasivos financieros corrientes | M\$ | M\$ |
| Ingreso anticipado canon mínimo garantizado (1) | 1.254.279 | 1.304.422 |
| Cuota inicial concesión (2) | 21.214 | 21.214 |
| Totales | 1.275.493 | 1.325.636 |
| | | |
| | 31.12.2016 | 31.12.2015 |
| Otros pasivos financieros no corrientes | M\$ | M\$ |
| Ingreso anticipado canon mínimo garantizado (1) | 13.829.272 | 14.740.601 |
| Cuota inicial concesión (2) | 302.302 | 324.450 |
| Totales | 14.131.574 | 15.065.051 |

(1) Corresponde a la cuenta por cobrar que mantiene EPCO con TPC, por las cuotas y cánones fijos garantizados que esta última debe pagar durante todo el período de concesión. Estos cánones son reconocidos al costo amortizado y se registran contra un ingreso diferido.

(2) Corresponde al saldo del pago inicial efectivo aportado por TPC.

15. PATRIMONIO NETO

a) Capital emitido - El saldo del capital al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, es el siguiente:

| | 31.12.2016 | 31.12.2015 |
|-----------------|------------------|------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Capital emitido | 5.907.206 | 5.907.206 |
| Totales | 5.907.206 | 5.907.206 |

b) Ganancias acumuladas - El saldo de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, es el siguiente:

| | 31.12.2016 | 31.12.2015 |
|--|----------------|-----------------|
| | M\$ | M\$ |
| Utilidades (Pérdidas) acumuladas | (31.312) | 345.218 |
| Utilidades (Pérdidas) del ejercicio | 1.023.458 | 50.258 |
| Impuesto diferido instrucción SVS | - | (49.234) |
| Reverso de revaluación de Activos siniestrados | - | (1.457.279) |
| Reverso de deterioro de activos siniestrados | - | 579.249 |
| Reverso de Impuesto diferido de activos siniestrados | - | 500.476 |
| Totales | 992.146 | (31.312) |

c) Distribución de utilidades

Empresa Portuaria Coquimbo, al ser una empresa 100 % propiedad del Estado de Chile se rige, para efectos de la distribución de sus utilidades, por el artículo 29° D.L. N° 1.263 de 1975, el cual señala que el Ministro de Hacienda, por decreto supremo, podrá ordenar el traspaso a rentas generales de la Nación de las utilidades netas que arrojen los balances patrimoniales anuales de las instituciones o empresas del Estado, determinadas según las normas establecidas por el Servicio de Impuestos Internos para el pago de los tributos correspondientes y aquellas instrucciones que tiene vigente la Superintendencia de Valores y Seguros. Los decretos supremos mediante los cuales se ordenen los traspasos de las utilidades de las instituciones o empresas del Estado,

además de la firma del Ministro de Hacienda, deberán llevar la firma del Ministro del ramo correspondiente.

Mediante Decreto Exento 411 del 24 de diciembre de 2014, que aprueba presupuesto de EPCO para el año 2015 se fijó la distribución de utilidades para el año 2015 por un valor de cuatrocientos millones de pesos, sin embargo, producto del tsunami que afectó la empresa este pago se dejó sin efecto mediante Decreto 1764 del 23 de noviembre de 2015. Durante el año 2016 no se fijó distribución de utilidades.

16. INGRESOS Y GASTOS

a) El resumen de los ingresos de los periodos de doce meses terminados al 31 de diciembre 2016 y 2015 es el siguiente:

| | 31.12.2016 | 31.12.2015 |
|------------------------------------|------------------|------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Pago Anual y Canon de Arriendo TPC | 1.191.581 | 1.285.173 |
| T.U.P. (Tarifa Uso de Puerto) | 482.039 | 413.073 |
| Concesiones y usos de áreas | 50.110 | 49.610 |
| Devengamiento UP Front | 22.148 | 20.280 |
| Otros servicios | 123 | 21.107 |
| Total ingresos ordinarios | 1.746.001 | 1.789.243 |

b) Los otros ingresos por naturaleza de los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre 2016 y 2015 es el siguiente:

| | 31.12.2016 | 31.12.2015 |
|--|------------------|---------------|
| | M\$ | M\$ |
| Anticipo por pago de Seguros (1) | 2.126.541 | - |
| Otros ingresos no operacionales (2) | 67.730 | 51.041 |
| Total otros ingresos por naturaleza | 2.194.271 | 51.041 |

(1) Esto corresponde a indemnización de vehículo motorizado y anticipo del seguro con cargo a la indemnización final de la póliza N° 13021324 recibido con fecha 10 de junio de 2016 la suma equivalente a 81.500 UF objeto de cubrir sublímites (Obras de emergencias, remoción de escombros, obras de prevención y seguridad, honorarios profesionales entre otros)

(2) Corresponde a solicitud de condonación de multa e intereses correspondiente al pago de los AT 2012, 2013.

c) Los gastos por beneficios a los empleados de los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre 2016 y 2015 es el siguiente:

| | 31.12.2016 | 31.12.2015 |
|--|----------------|----------------|
| | M\$ | M\$ |
| Remuneraciones | 237.946 | 145.760 |
| Indemnizaciones | 8.357 | 79.483 |
| Otros beneficios | 44.906 | 20.597 |
| Total gastos por beneficios a los empleados | 291.209 | 245.840 |

d) Los gastos por materias primas y consumibles utilizados de los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre 2016 y 2015 es el siguiente:

| | 31.12.2016 | 31.12.2015 |
|--|--------------|---------------|
| | M\$ | M\$ |
| Agua Potable | 706 | 224 |
| Electricidad | 267 | 511 |
| Otros | 8.618 | 10.000 |
| Total materias primas y consumibles | 9.591 | 10.735 |

e) El resumen de los otros gastos por naturaleza de los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre 2016 y 2015 es el siguiente:

| | 31.12.2016 | 31.12.2015 |
|--|------------------|----------------|
| | M\$ | M\$ |
| Servicio por terceros | 9.542 | 20.391 |
| Prima de seguros | 63.358 | 63.453 |
| Teléfono | 5.605 | 1.989 |
| Contribuciones | 34.782 | 33.471 |
| Patentes | 32.362 | 38.422 |
| IVA no recuperable | 15.665 | 22.774 |
| Reparación Tsunami | 370.894 | 179.653 |
| Estudios y asesorías | 294.170 | 141.036 |
| Gastos del directorio | 114.381 | 92.241 |
| Otros | 111.597 | 90.998 |
| Total otros gastos por naturaleza | 1.052.356 | 684.428 |

f) El rubro otras ganancias (pérdidas) de los períodos de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

| | 31.12.2016 | 31.12.2015 |
|---|------------|------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Baja de bienes siniestrados por tsunami | - | 1.145.717 |
| Liquidación de impuestos | - | 338.908 |
| Otros gastos | - | 10.100 |
| Total Otras ganancias (Perdidas) | - | 1.494.725 |

17. CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

La empresa tiene garantías recibidas principalmente de clientes y proveedores, las cuales presentan el siguiente detalle:

Garantías recepcionadas por parte de terceros al 31 de diciembre 2016:

| Tipo de documento | Otorgante | Fecha de vencimiento | Moneda | N° documento | Monto M\$ |
|--------------------|-----------------------|----------------------|--------|------------------|---------------|
| Boleta en Garantía | Gonzalo Zuñiga Romero | 31/05/2020 | CLP | 136455 | 1.400 |
| Boleta en Garantía | Ultramar | 10/02/2017 | CLP | 508701 | 4.000 |
| Boleta en Garantía | Saam | 31/01/2017 | CLP | 159608 | 7.000 |
| Boleta en Garantía | Ondina Vásquez | Vale vista | CLP | 3591435 | 500 |
| Boleta en Garantía | Ian Taylor | 09/03/2017 | CLP | 297896 | 7.000 |
| Boleta en Garantía | Agencias Universales | 27/02/2017 | CLP | 011167-3 | 2.000 |
| Boleta en Garantía | Jorge Luis Carle | 26/04/2017 | CLP | 215 | 7.000 |
| Boleta en Garantía | Fortunato y Asociado | 29/06/2018 | CLP | 134 | 1.000 |
| Boleta en Garantía | Baker And Tilly | 30/04/2018 | CLP | 111 | 1.500 |
| Boleta en Garantía | Sur Media | 05/02/2017 | CLP | 10956 | 1.520 |
| | | | | Total M\$ | 32.920 |

Boletas en garantía de Terminal Puerto Coquimbo al 31 de Diciembre 2016:

| Tipo de documento | Otorgante | Fecha de vencimiento | Moneda | N° documento | Monto MUS\$ |
|--------------------|--------------------------|----------------------|--------|--------------------|---------------|
| Boleta en Garantía | Terminal Puerto Coquimbo | 02/04/2017 | USD | 50295 | 1.892,50 |
| Boleta en Garantía | Terminal Puerto Coquimbo | 02/04/2017 | USD | 50294 | 1.892,50 |
| Boleta en Garantía | Terminal Puerto Coquimbo | 28/05/2017 | USD | 48945 | 10.000,00 |
| | | | | Total MUS\$ | 13.785 |

18. ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS

Concedente : Empresa Portuaria Coquimbo (EPCO)

Concesionario : Terminal Puerto Coquimbo (TPC)

1. De acuerdo a los términos de las bases de licitación, en el mes de marzo de 2012, se firmó un Contrato de Concesión del Frente de Atraque del Puerto de Coquimbo, que tiene una vigencia de 20 años.

2. EPCO, por medio de este Contrato, otorga al concesionario una concesión exclusiva para desarrollar, mantener y explotar el frente de atraque del puerto de Coquimbo.

3. Servicios prestados: servicios de muellaje, transferencia, almacenaje y otros servicios complementarios al terminal, cuyas tarifas máximas fijadas en dólares, son públicas y no discriminatorias.

4. Este contrato obliga a TPC a pagar a EPCO lo siguiente:

- El pago estipulado por un millón quinientos mil dólares (US\$1.500.000), el que se canceló a Empresa Portuaria Coquimbo el día 12 de marzo de 2012.

Se rectificó el contrato de concesión que existe entre Empresa Portuaria Coquimbo y Terminal Puerto Coquimbo S.A. como consecuencia de lo anterior, se reduce el monto del pago indicado en la sección 9.1 del contrato de concesión a US\$500.000 equivalente a la fecha de firma a la suma de M\$242.542. Dado lo anterior, Empresa Portuaria Coquimbo restituyó a Terminal Puerto Coquimbo S.A. la suma de M\$485.003 con el fin de incrementar el fondo destinado al

pago de mitigaciones a los trabajadores marítimos portuarios referidos en la Sección 4.1 (d) del contrato de concesión.

- El concesionario deberá pagar a Empresa Portuaria Coquimbo un Canon Anual que corresponde a la suma de trescientos treinta y seis mil ochocientos dólares (US\$336.800), que se pagará cada año contractual en dos cuotas iguales, pagaderas cada una de ellas al término de cada semestre, durante el tiempo que dure la concesión.

- El concesionario deberá pagar a la Empresa Portuaria un monto anual ascendiente a un millón quinientos mil dólares (US\$1.500.000), que se pagará cada año contractual en dos cuotas iguales, pagaderas cada una de ellas al término de cada semestre, durante el tiempo que dure la concesión.

5. En la fecha de término, el concesionario deberá presentar a EPCO, tanto el frente de atraque como todos los aportes de infraestructura, en buenas condiciones de funcionamiento, exceptuando el desgaste por el uso normal que les afecte. Adicionalmente, todos los derechos, obligaciones y atribuciones otorgados por el presente contrato al concesionario, terminarán en forma automática.

19. TERRENOS PORTUARIOS EN ARRENDAMIENTO

1. El nuevo escenario generado tras la concesión del puerto de Coquimbo, ha significado que EPCO, además de administrar el contrato de la referida concesión, también deberá continuar explotando y prestando servicios a los clientes que se mantienen a lo largo del borde costero de propiedad de EPCO. En tal sentido se identifican servicios de arriendo de áreas a comerciantes de diferentes rubros que agrupados en sindicatos arriendan a la empresa para desarrollar su negocio. Los Sindicatos aludidos son: Los Delfines, Las Gaviotas, Puerto Coquimbo, Artesanos, Ventas de Productos del Mar y Corporación de Buzos de Coquimbo. Producto del Terremoto y Tsunami ocurrido el 16 de septiembre de 2015, desde esa fecha se ha producido una caída en los Ingresos provenientes de los Servicios de Arriendo a éstos Comerciantes, situación que se regularizará una vez que se reconstruyan las instalaciones destruidas por el evento ya mencionado.

2. Otros servicios de arriendo, se prestan a empresas pesqueras que operan pequeños muelles pesqueros para las actividades propias de su giro, dos de ellos son los clientes que operan bajo esta modalidad de arriendo, a saber, Industriales Pesqueros y Socovel Ltda. Producto del Terremoto y Tsunami ocurrido el 16 de septiembre de 2015, desde esa fecha se ha producido una caída en los Ingresos provenientes de los Servicios de Arriendo a éstos Comerciantes, situación que se regularizará una vez que se reconstruyan las instalaciones destruidas por el evento ya mencionado.
contrato al concesionario, terminarán en forma automática.

20. MEDIO AMBIENTE

Al término de los períodos que se informan, Empresa Portuaria Coquimbo no ha efectuado desembolsos relacionados a la protección del medio ambiente.

21. GESTION DEL RIESGO FINANCIERO

Riesgo del Negocio Portuario

El puerto de Coquimbo realiza sus operaciones en la ciudad de Coquimbo y compite principalmente con los puertos de la Zona Central. A raíz del proceso de concesión llevado a cabo durante el año 2011, la Empresa Portuaria Coquimbo deja sus actividades portuarias a la empresa concesionaria Terminal Portuario Coquimbo S.A. (TPC). Cabe mencionar que paralelamente, la concesionaria TPC presenta características de socio estratégico para EPCO, ya que se comparte el objetivo de incrementar la carga total transferida por el puerto.

Riesgos de la naturaleza

La empresa se encuentra expuesta a eventos de la naturaleza que pueden provocar daños a las instalaciones o paralizar la actividad portuaria, para lo cual ha tomado los resguardos adecuados manteniendo pólizas de seguros para ello.

Riesgos financieros

Riesgo de tipo de cambio

La empresa se encuentra afectada a las variaciones en el tipo de cambio desde dos perspectivas:

- Al descalce contable que existe entre los activos y pasivos del balance distintos a su moneda funcional (peso chileno).
- Los ingresos y costos de la empresa.

El 97% de los ingresos operacionales de EPCO, corresponde a tarifas expresadas en dólares, las cuales se facturan en pesos chilenos. Por su parte, el 100% de los costos de explotación corresponden a pesos chilenos.

Riesgo de tasa de interés Activos

Este riesgo está asociado a las tasas de interés obtenidas por la colocación de excedentes en el mercado financiero, Empresa Portuaria Coquimbo cuenta con políticas de inversiones financieras que le permiten diversificar en instrumentos de renta fija.

Empresa Portuaria Coquimbo ha definido los límites de inversión financiera y ha establecido mecanismos de control asociados al riesgo, en función de la calidad crediticia (calificación) de las instituciones financieras:

| Instrumentos | Clasificación de riesgo |
|--|---------------------------------|
| Depósitos a plazo bancarios | |
| Con vencimiento antes de un año | Igual o superior a N-1 |
| Con vencimiento a más de un año | Igual o superior AA- |
| Pactos de Retrocompra | |
| Depósitos de corto plazo | Igual o superior a N-1 |
| Depósitos de largo plazo | Igual o superior AA- |
| Cuotas de fondos mutuos | |
| Instrumentos de deuda cortó plazo menor a 30 días. | Riesgo crédito igual o superior |
| Riesgo mercado | Igual o superior M1AA-fm |

Pasivos

La variación de la tasa de descuento utilizada en la valorización de pasivo que se mantiene con EPCO, afecta directamente el monto a pagar y el costo financiero del ejercicio.

La tasa de descuento utilizada corresponde a la tasa de un Bono de gobierno de EEUU a diez años (promedio, porcentaje), más Spread soberano, EMBI global spread Chile.

Análisis de sensibilización de la tasa de interés en el pasivo

Se efectúa un análisis de la tasa variable considerando que el resto de las variables de mercado se mantienen constantes, el que consiste en comparar la desviación de la tasa de descuento y con ello determinar el mayor o menor impacto.

Riesgo de créditos

El riesgo de crédito surge principalmente de la eventual insolvencia de algunos de los clientes de la Empresa, lo que afectaría la capacidad de recaudar fondos de cuentas por cobrar pendientes. Las potenciales pérdidas por este concepto, se limitan mediante una política de créditos, la cual indica que sólo los clientes con garantías tienen plazos de pagos los que normalmente no exceden los 30 días de fecha de factura, según el tipo de operación.

Los montos de las garantías son definidos de acuerdo al monto transado por los clientes y por el tipo de operaciones que realizan al interior de nuestras instalaciones. La empresa administra estas exposiciones a través de una adecuada gestión de sus cuentas por cobrar y procesos de cobranza.

22. CONTINGENCIA Y JUICIOS

Para el período terminado el 31 de diciembre de 2016 no existen contingencias ni juicios pendientes hacia la Empresa Portuaria Coquimbo.

Riesgo de liquidez

Este riesgo se generaría en la medida que la Empresa no pudiese cumplir con sus obligaciones de corto plazo por no contar con la liquidez suficiente. La empresa para evitar problemas de liquidez mantiene un equilibrio entre ingresos y egresos con un adecuado nivel de capital de trabajo y un estricto cumplimiento del presupuesto anual de caja el cual es aprobado por los Ministerios de Hacienda, Economía y Transportes, mediante Decreto Exento.

23. SANCIONES

Para el período terminado el 31 de diciembre de 2016 no existen sanciones o multas a la Empresa Portuaria Coquimbo, tampoco al Directorio por parte de ninguna entidad fiscalizadora.

24. HECHOS RELEVANTES

Respecto a la póliza N° 10747172 por el Vehículo Motorizado, a la fecha el proceso de liquidación correspondiente se encuentra concluido, recibiendo en el mes de enero de 2016 por parte de la Compañía de Seguros Generales Penta Security finiquito de M\$5.700. Cabe destacar que la camioneta propiedad de EPCO resultó con pérdida total.

Con fecha 18 de abril presenta su renuncia el gerente general Sr. Francisco Villalón L., en acta de directorio N° 199 de fecha 11 de mayo del 2016, se nombra al Sr. Claudio Ormeño V. (Jefe de Ingeniería y Proyectos de EPCO) como Gerente General Interino.

Con fecha 18 de abril presenta su renuncia la presidenta del directorio Sra. Jimena Castillo S., quien la subroga en su ausencia el director Sr. Sergio Smyhte A.

Con fecha 20 de mayo, en sesión extraordinaria número 202 se designa como Gerente General al Sr. Claudio Ormeño Vásquez.

A partir del 02 de junio del 2016 y hasta el 01 de octubre del año 2019, conforme a oficio SEP número 195 de fecha 01 de junio 2016, se designa como Presidenta del Directorio de Empresa Portuaria Coquimbo a las Sra. Sally Bendersky S.

Respecto a la póliza N° 13021324 se siniestró producto del evento de fuerza mayor ocurrido el 16S del año 2015 y se nombró como liquidador a empresa Crawford Chile-Graham Miller Ltda., a la fecha de la emisión de los presentes estados financieros, se recibe anticipo de siniestro con fecha 10 de junio del año 2016 con cargo a la indemnización final por parte de empresa Compañía

de Seguros Generales Penta Security S.A. por la suma de UF 81.500, para cubrir sublímites de la póliza de seguros (obras de emergencias, remoción de escombros, obras de prevención y seguridad, honorarios profesionales entre otros).

Con fecha 16 de junio de 2016 se da comienzo los trabajos de la etapa 1 (sector norte del sitio 2) de la reconstrucción de los sitios 1 y 2 del Puerto de Coquimbo que corresponde al sector concesionado, con la finalidad de recuperar el 100% de las operaciones portuarias de los frentes de atraque antes de que comience la temporada de la fruta. Con fecha 01 de diciembre de 2016 se ha concluido la primera etapa de la reparación de los sitios 1 y 2 del sector concesionado del puerto Coquimbo para dejar operando así el 100% de capacidad operativa portuaria del frente de atraque.

Por otra parte, en el sector no concesionado se está generando el catastro de daños y estudios de topobatimetría para el desarrollo de la ingeniería básica de reconstrucción del borde costero que fue afectado por el terremoto del 16S de 2015 y posterior desarrollo de un proyecto de reconstrucción.

Con Fecha 12 de septiembre se solicita segundo anticipo de la póliza siniestrada número 13021324 con cargo a la indemnización final a la empresa Compañía de Seguros Generales Penta Security por un monto de USDM 7 con la finalidad de financiar reconstrucción de explanadas, tablestacado y enrocados, escolleras, excavaciones, rellenos y pavimentación de la infraestructura portuaria dañada por evento del 16S. Al 31 de diciembre de 2016 esta solicitud aún se encuentra en proceso de liquidación.

25. HECHOS POSTERIORES

Entre el 1 de enero y 31 de diciembre 2016, fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa a los saldos o interpretaciones de los mismos.

Con fecha 23 de febrero 2017 se adjudicó la licitación de seguros generales de todas las empresas portuarias estatales a las empresas Renta Nacional Compañía de Seguros Generales S.A, para la cobertura de bienes físicos portuarias y perjuicio por paralización.

Con fecha 24 de febrero 2017 se adjudicó la licitación de seguros generales de las empresas portuarias estatales a la empresa Orión de Seguros Generales S.A, para la cobertura de responsabilidad civil general.

La Cobertura de las ambas pólizas rige desde el 28 de febrero de 2017 al 31 de agosto del 2018, además el valor total de las primas en conjunto asciende a la suma de 6.642,62 UF.

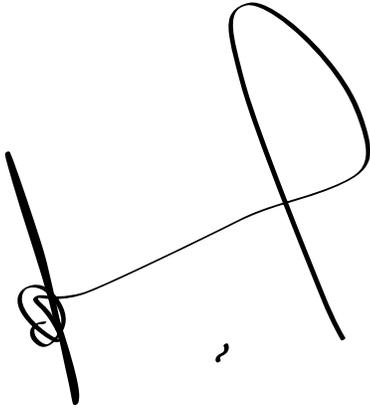
EMPRESA PORTUARIA COQUIMBO



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016



Sergio Smythe Anais

8.216.755-2

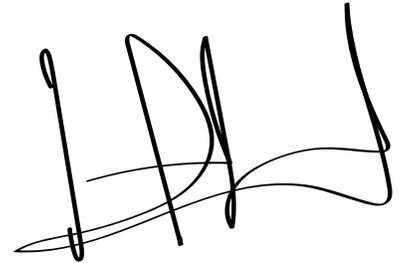
Director



Sally Bendersky Schachner

4.875.025-7

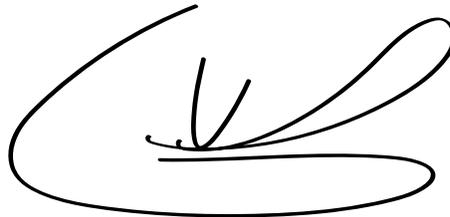
Presidenta



Christian Valdés Paris

15.053.630-8

Director



Claudio Ormeño Vásquez

15.723.884-1

Gerente General



PUERTO
COQUIMBO
Un puerto para el mundo